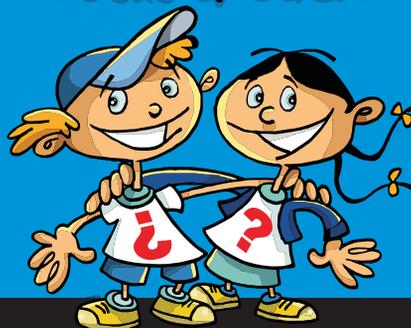


Educación vial

Para convivir mejor y defender la vida

Rolo & Susi



MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

Autoridades

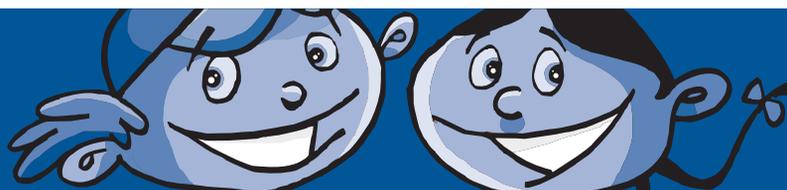
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAFAELA
CPN Omar Ángel Perotti

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Prof. Mónica Riboldi de Garrappa

SECRETARIA DE GOBIERNO
Dra. Lilian Landa de Bongiovanni

DIRECTORA REGIONAL III DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Prof. Beatriz Falchini

DIRECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL
PROFESORADO Nº 2 “JOAQUÍN V. GONZÁLEZ”
Lic. Ana Rita Sorisio



Rolo & Susi

Sabe Sabe

Rolo Sabe y Susi Sabe son hermanos.

Rolo y Susi son muy curiosos, todo lo preguntan y todo quieren saber del tránsito de su ciudad.

¿Por qué?

Porque para crecer hay que preguntarse todo y a esas preguntas buscarles respuestas.

¿Para qué?

Para ser más rafaelinos, convivir mejor y respetar la vida.

“Tener una ciudad más segura depende de nuestra responsabilidad”



EDUCACIÓN VIAL PARA CONVIVIR MEJOR Y DEFENDER LA VIDA

Desarrollo de Ejes Temáticos para docentes

- 1- Consideraciones generales
- 2- Marco pedagógico-didáctico
- 3- Contenidos
- 4- Propuestas para trabajar en el aula

Cuadernillo de actividades para chicos de EGB 1
Cuadernillo de actividades para chicos de EGB 2

1- Consideraciones generales

La generalización del fenómeno circulatorio además de progreso, rapidez y comodidad genera problemas en el espacio urbano. El principal: los accidentes de tránsito, siendo el factor causante más importante el humano; considerando además que la vía pública no está preparada estructuralmente para esa nueva realidad. Diariamente los accidentes de tránsito golpean física, psíquica y emocionalmente a una enorme cantidad de habitantes del país.

En nuestra ciudad se producen innumerables accidentes viales. Es necesario revertir esta situación, disminuyendo este fenómeno aterrador. A todos los que se desplazan por ella el objetivo común de circular de un punto a otro, o sea que cada usuario (conductor, peatón o pasajero) de la vía pública es responsable de una parte del tránsito. Las normas que se dictan están orientadas a regular las interacciones para hacerlas más seguras. En realidad son situaciones de la vida cotidiana de interrelación de peatones y conductores, interjuego de derechos y deberes de cada uno. El instrumento legal que rige el tránsito de nuestra ciudad está enmarcado en la Ley Nacional N° 24.449 (AÑO 1995). El Gobierno Municipal adhiere a la misma a través del Código Municipal de Tránsito, que regula el comportamiento de los ciudadanos en la vía pública para que no perjudique o dañe a los demás y al mismo tiempo que el accionar de los otros no afecte nuestra integridad. Por un lado nos protege, pero a la vez limita nuestras acciones. El problema del tránsito nos involucra a todos. La sociedad y en especial el Municipio y la escuela en el alcance de la meta que tienen en común: FORMAR A LOS CIUDADANOS para la CONVIVENCIA, son responsables de uno de los medios para lograrlo: la EDUCACIÓN VIAL entendida ésta como “LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS QUE PERMITAN AL CIUDADANO ACOMODAR SU COMPORTAMIENTO A LAS NORMAS, REGLAS Y PRINCIPIOS DEL TRÁNSITO”.

Pretendemos con la divulgación de los Cuadernos de actividades para niños y orientaciones para los docentes de EGB 1 y EGB 2 generar un importante aporte para MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN a través de la SEGURIDAD VIAL, formando una actitud proactiva en defensa de la vida, no sólo en los niños sino en los padres, ya que son los responsables finales de la seguridad de sus hijos.

El individuo debe aprender desde chico a considerar la vida como lo más sagrado y cuidar la suya como la de los demás. Los niños necesitan las herramientas necesarias a nivel conceptual, procedimental en el marco de un conjunto de valores y actitudes que orienten sus acciones sociales. Ello constituye un derecho –derecho a recibir educación vial- y un deber de los adultos.

2- Marco pedagógico-didáctico

El aprendizaje se construye en interacción con el entorno.

Las otras personas, adultos o pares son interlocutores relevantes que aportan perspectivas, modelos para imitar o superar, indicios, informaciones, recursos para favorecer u obstaculizar tareas.

Hoy la escuela debe asumir el desafío de la formación integral de la persona, es decir, prepararla para la vida democrática, la solidaridad, el respeto al orden institucional y la defensa de los derechos humanos. Esto implica desarrollar en ella la capacidad de respetar y valorar a los otros, de analizar los aspectos morales de la realidad y de insertarse responsablemente en un mundo complejo y atravesado por transformaciones y crisis profundas.

En el Diseño Jurisdiccional se expresa que el área de “Formación Ética y Ciudadana exige un trabajo permanente de elaboración crítica y activa realización en el ámbito de un contexto social-cultural-histórico e ideológico”.



La propuesta es desarrollar como contenido la “Educación del transeúnte”, formando al ciudadano que transita, cualquiera sea el medio o la forma que utilice para desplazarse.

Es una formación que aborda las normas de tránsito “en el marco de una reflexión sobre la articulación entre los problemas de circulación, las normas pensadas para resolverlos y el contexto geográfico específico” (Lic. Isabellino Siede - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología 2000). Por lo tanto, educar al transeúnte es mucho más que enseñar normas y señales de tránsito, debe considerárselo como contenido transversal pluritemático que promueva el desarrollo de la persona en sus dimensiones individual, social y ética.

Transitar incluye varios aspectos: la formación del peatón, la formación del usuario del transporte y la formación del conductor de vehículos.

En todos los casos es necesario que los alumnos encuentren significatividad y utilidad concreta de los contenidos a fin de comprometer su interés.

Para tener en cuenta y aplicar en nuestra práctica planteamos a continuación algunos criterios, que tienen consecuencias didácticas:

1) Observar y analizar el tránsito en situaciones cotidianas

Reconocimiento y relevamiento de parte de los alumnos de los espacios, objetos, personas y modos de circulación de los usuarios de la vía pública estimulando la observación crítica y asistida para procurar el involucramiento personal que vincule los conceptos a enseñar con la realidad.

2) La circulación es una construcción social, no un fenómeno natural

La enseñanza debe permitir que los alumnos visualicen los problemas y discutan sobre diferentes modalidades para solucionarlos, para ello necesitan comparar las redes del entorno cercano con otras existentes para generar propuestas de ellos mismos.

3) Mirar el tránsito y el transporte desde diferentes perspectivas

Adoptar diferentes puntos de vista para la comprensión de los problemas. Observar los conflictos del tránsito desde la óptica de los peatones y de quienes conducen diferentes vehículos.

Evaluar el transporte de pasajeros como empresarios o como trabajadores, habitantes de la ciudad y rurales o pequeñas ciudades donde su ausencia es caótica.

Atender diferentes objetos de estudio a partir de una misma realidad.

4) Vincular hechos y derechos

Es importante vincular en la enseñanza de las normas viales lo legal con la realidad social que busca atender y con las prácticas reales de circulación. La formación se realiza a través del conocimiento no sólo por entrenamiento o adiestramiento.

En EGB 1 el niño está en condiciones de ampliar y complejizar su conocimiento de la realidad. Se va apropiando de nuevos espacios y en forma paulatina va relacionando y articulando los diferentes aspectos de la problemática social. El proceso de socialización se construye a partir de la comprensión y aceptación de normas, valores y reglas de comportamiento social de las distintas organizaciones sociales próximas para favorecer su integración.

En EGB 2 se busca partir de vivencias y experiencias para reflexionar sobre ellas en función de reconocer aspectos de la persona, de los valores y de las normas, iniciándose en el análisis y valoración de las mismas. En este ciclo se propone orientar hacia la educación ciudadana: el significado y funciones de las normas para la vida social organizada, los principios, valores y supuestos de la Constitución -y otras leyes- y los Derechos Humanos, asumiendo con cierta autonomía el saber ser y el saber vivir, iniciándose en una evaluación crítica de las normas sociales y su cumplimiento.

3- Contenidos

Las actividades propuestas se abordan desde contenidos de las distintas áreas, siendo el área vertebradora Formación Ética y Ciudadana, cuyo objeto de estudio se centra en la Persona, los Valores y las Normas Sociales. Ciencias Sociales es el área soporte con su eje transversal Sociedades.

También se propone la vinculación con Lengua: lectura y producción de textos y con Matemática, poniendo en acción contenidos como: figuras geométricas, estadística, cálculos y problemas, longitud y distancia, incluyendo además, en EGB 2: ángulos, rectas paralelas y perpendiculares, números fraccionarios y porcentaje.



ÁREA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

EGB 1

1°	2°	3°
EJE PERSONA		La capacidad de elegir lo que quiero, lo que puedo y lo que debo
EJE VALORES Valoración y acción: coherencia Valores vividos y aprendidos en la familia. Diferenciación del modo de actuar de las personas	Ídem Identificación y comparación de valores	Ídem Identificación, comparación y análisis de valores
EJE NORMAS Normas de tránsito Normas, acuerdo y sanción Norma y comportamiento Derechos de los niños Observación y descripción de normas Correspondencia entre normas y comportamientos	Ídem Ídem Ídem Dignidad de las personas y derechos de los niños Observación, descripción y análisis de normas Correspondencia entre normas, comportamientos y sanción Observación y narración de situaciones de conflicto por la observancia de las normas	Ídem Ídem Ídem Deberes y responsabilidades en la convivencia social Ídem Ídem Ídem Análisis de situaciones de conflicto Correspondencia entre normas, valores y bien común

EGB 2

4°	5°	6°
EJE PERSONA La persona y la salud: Prevención de accidentes Identificación de situaciones riesgosas para la salud		El derecho a la salud y dignidad de la persona. Reconocimiento de la responsabilidad personal y social en la salud de las personas
EJE VALORES Observación y comparación entre las diferentes formas del obrar de los demás	El mundo social: costumbres, pautas y normas. El respeto por la vida. Identificación y análisis de acciones buenas o malas Reconocimiento y análisis de la relación entre costumbres sociales y comportamiento personal	La acción humana en el medio social: libertad y responsabilidad. El respeto por la vida. Reconocimiento y análisis de los elementos que conforman una acción responsable
EJE NORMAS Función de las normas en la convivencia social. Incumplimiento y sanción Los Derechos Humanos	Tipos de normas: usos, costumbres y leyes Los Derechos Humanos	El sistema normativo en Argentina Los Derechos Humanos en la Constitución Nacional



ÁREA CIENCIAS SOCIALES

EGB 1

1°	2°	3°
<p>EJE LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS La casa y la escuela en su entorno inmediato. Representación gráfica del espacio Medios de transporte</p>	<p>El barrio Reconocimiento de diferentes modos de representar el espacio Medios de transporte</p>	<p>El barrio en la localidad La localidad en la provincia Representación cartográfica Ídem</p>
<p>EJE LAS SOCIEDADES ORGANIZADAS Y LAS ACTIVIDADES HUMANAS</p>	<p>La convivencia en la vecindad El comportamiento en la vía pública y al entrar o salir de la escuela: precauciones Análisis e interpretación de situaciones reales. Elaboración de conclusiones y propuestas</p>	<p>La escuela en el ámbito urbano: el comportamiento al entrar y al salir Pautas para el cruce de rutas o calles: las señales viales, el semáforo en la ciudad Ídem</p>

EGB 2

4°	5°	6°
<p>EJE LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS Medios y vías de transporte</p>	<p>Evolución de las vías- medios de transporte</p>	<p>Infraestructura: medios de transportes</p>
<p>EJE LA ORG. SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES HUMANAS</p> <p>Org. municipal: Autoridades. La normas en el municipio: redacción, cumplimiento y aplicación. Los problemas de la ciudad: soluciones posibles. Búsqueda, selección y análisis de inf. Observación directa o indirecta de situaciones conflictivas. Resolución de situaciones problemáticas</p> <p>Org. Pcial: Derechos y obligaciones de los habitantes</p>		<p>Org. política de la Rep. Argentina: Derechos y obligaciones de los habitantes</p>



4- Propuestas para trabajar en el aula

EGB 2

Actividades del aula para complementar las fichas para los alumnos.

1-NORMAS

-Averiguar cómo se dictan las ORDENANZAS.

Informarse acerca de quiénes son los integrantes del Concejo Municipal.

-Trabajar con el Código Municipal de Tránsito (Ordenanza 2969/97-Municipalidad de Rafaela).

.Leer y analizar los CONSIDERANDOS y FINES, APLICACIÓN Y AUTORIDADES.

.Relacionar la LIBERTAD DE TRÁNSITO enunciada con lo establecido en la Constitución Nacional y Provincial.

.Confeccionar un organizador con los tipos de vehículos y características.

2- SEÑALES VIALES

-Jugar a las adivinanzas:

a) dando pistas de forma, color, tipo de señal, función, etc.

b) un niño piensa una señal y escribe su nombre (o la dibuja) sin ser vista por sus compañeros. Estos le hacen preguntas -que sólo serán respondidas con SÍ o NO- para adivinar la señal.

- Con los profesores de Tecnología confeccionar un semáforo que encienda las luces.

- Noticiero del tránsito: disponer de un pizarrón o mural en la escuela y/o aula para informar sobre noticias actuales del tránsito local, provincial o nacional.

- Jugar a la BÚSQUEDA DEL TESORO: preparar en el aula o patio una búsqueda del tesoro con las señales que sean más útiles para el juego.

- Presentar escenas de la vía pública con errores en las señales o en la conducta de conductores y peatones. Descubrir los errores. Fundamentar.

- Marcar, medir y clasificar ángulos, identificar rectas paralelas y perpendiculares en señales viales.

3- PAPIS CONDUCTORES

- Averiguar y organizar los datos respecto a quiénes en la familia (incluidos abuelos y tíos) tienen carné de conducir y de qué clase.

- Realizar cálculos y resolver problemas a partir de publicidades que incluyan listas de precios de autos y motos y sus formas de pago.

- Describir y comparar motocicletas y ciclomotores.

- Inventar publicidades de autos brindando información sobre la seguridad del vehículo (Por ejemplo tipo de cinturones, airbag, tipo de apoyacabezas, frenado).

- Listar patentes de vehículos. Ordenarlas.

- Averiguar cómo se designan las letras y números de las patentes. Relacionar letras con el modelo (año de fabricación). Jugar a combinar letras y números.

- Confeccionar Juegos de la Oca con carrera de autos.

- Analizar otros datos de la Estadística 2006 realizada por la División Ingeniería de Tránsito (www.rafaela.gov.ar)

- Averiguar consultando a conductores de vehículos, visitando las oficinas de Control Público (9 de Julio 420 - Plaza del Pórtico, Rafaela) O en www.rafaela.gov.ar (en la sección Control Público), cuáles son los requisitos para obtener, en Rafaela, la licencia de conducir.

- Buscar en diarios locales textos informativos periodísticos referidas a problemas del tránsito y soluciones que se buscan.

- Ubicar en el plano de la ciudad los lugares en los que se producen accidentes, indicando el barrio al que pertenecen.

- Averiguar en la página www.rafaela.gov.ar cómo funciona el Equipo Contador Volumétrico de Tránsito -adquirido por la Municipalidad de Rafaela- que realiza mediciones de las variables del tránsito vehicular. También allí se puede averiguar para qué sirven los datos recolectados.

- Organizar charlas informativas con agentes de control público para tratar temas de interés de alumnos, padres y vecinos.



4- NIÑOS PEATONES

- Elaborar una encuesta para averiguar SI LOS PEATONES CUMPLEN O NO CON LAS NORMAS DE TRÁNSITO. (Preparar preguntas dando opciones para la respuesta y establecer puntajes para cada una).
- Realizar la estadística de los buenos y malos peatones. Elegir un lugar del barrio y determinar el tiempo de observación del comportamiento de los peatones que circulan por la vía pública. Preparar una lista de conductas correctas e incorrectas e ir tildando. Al finalizar un tiempo establecido organizar la información (por ejemplo en tablas o gráficos) y comunicarla a toda la escuela.

5- NIÑOS CONDUCTORES

- Dibujar una bicicleta y señalar las partes. Inventar crucigramas o sopas de letra con palabras relacionadas con este vehículo.
- Dibujar una bicicleta trazando líneas y figuras usando los útiles geométricos.
- Controlar el estado de las bicicletas (cubiertas, frenos, luces, etc) con ayuda de un ciclista.
- Producir el reglamento para la entrada y salida de bicicletas de la escuela.
- Confeccionar el carné de conductor de bicicleta.
- Realizar cálculos y resolver problemas con precios de bicicletas.

6- NIÑOS PASAJEROS

- Inventar y resolver cálculos y problemas a partir de datos como el precio del boleto de colectivo, cantidades de pasajeros que suben y bajan en un recorrido. También pueden incluirse problemas relacionados con distancias recorridas, incluyendo distintas unidades de longitud.
- Marcar en el plano el recorrido realizado por la/s línea/s de minibuses por el barrio.
- Calcular cuántos niños de la escuela llegan a ella en Transporte escolar. Averiguar si son más varones o niñas. Pueden organizar los datos en tablas o gráficos, incluyendo además las edades.

ACTIVIDADES DE CIERRE

TODOS A LA CALLE PARA INDAGAR CUÁL ES LA CALIDAD DEL TRÁNSITO DEL BARRIO

Separarse en pequeños grupos y observar, cada uno, distintos aspectos. Por ejemplo un grupo puede observar el comportamiento de vehículos, otro la existencia o no de señales, estado de conservación y funcionamiento, etc; otro entrevistar a la autoridad de tránsito de la zona. En función de los datos recogidos, detectar las esquinas más riesgosas del barrio y proponer las soluciones para mejorar la seguridad de las mismas.

ENTRADA Y SALIDA DE LA ESCUELA

Focalizar el horario de ingreso y salida de la escuela. En grupos: uno observa y registra la conducta vial de los padres, otro la de los alumnos como conductores de bicicletas, otro la de los alumnos como peatones, otro grupo la conducta de los docentes como peatones o conductores. En el aula analizar los datos y preparar mensajes a los padres felicitándolos si han sido respetuosos con las normas del tránsito o advirtiéndoles el peligro si no lo fueron. Proceder de la misma forma con cada grupo observado. Repetir la observación a los cuarenta días. Verificar si hubo cambios de conductas incorrectas. Si es necesario, enviar nuevos mensajes.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y PROTECCIÓN DE LA VIDA

Diseñar afiches que servirán para desarrollar esta Campaña. Elegir un tema y priorizar los ejes para organizarse (por ejemplo: cuidar al peatón, respeto por el semáforo, uso obligatorio del cinturón de seguridad, uso obligatorio del casco, entre otros). Recordar que el mensaje debe ser claro, creativo y debe cumplir con el objetivo de convencer a la gente acerca de lo que se propone. El concurso puede ser sólo dentro de la escuela o entre escuelas. Los afiches podrán exponerse en la escuela o en el barrio.



La maestra de Rolo y Susi escribió

Ser **CIUDADANO** es tener capacidad de vivir en una sociedad regida por un conjunto de **VALORES** acordados por sus habitantes. Esos valores se expresan en **NORMAS**.

Las Normas son leyes, decretos u ordenanzas - producto de las necesidades sociales - sancionadas por los distintos Poderes del Estado.



¿Cómo se llaman los órganos representativos del Poder Legislativo que dictan normas nacionales, provinciales y municipales?

Uní según corresponda.

Nación

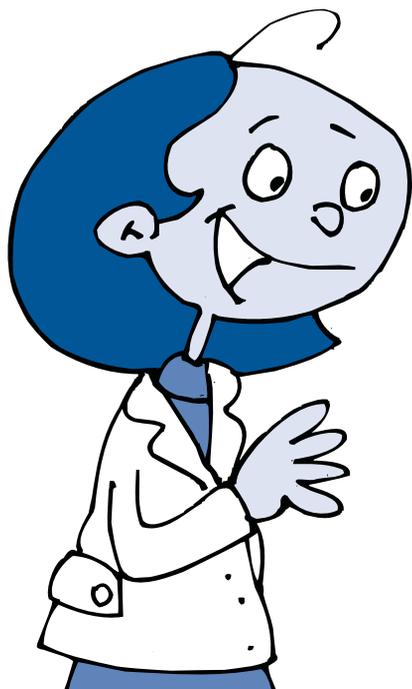
Legislatura Provincial

Provincia

Concejo Deliberante

Municipalidad

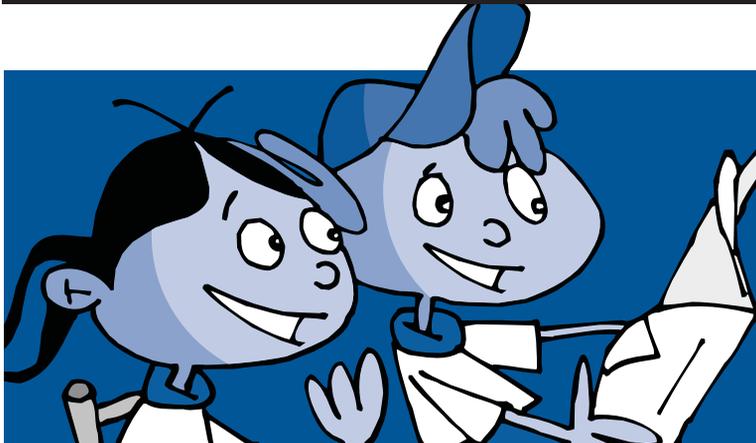
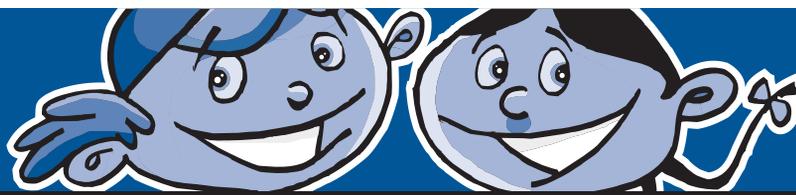
Congreso de la Nación



Sí, es la **LEY FUNDAMENTAL DE LA NACIÓN**. En ella están establecidos los derechos y obligaciones de todos nosotros.

Entonces la **Constitución Nacional** es una Norma





Susi y Rolo están leyendo el **Artículo 14 del Capítulo Único “Declaraciones, Derechos y Garantías”, en la primera parte de la Constitución Nacional.**

Artículo 14- Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: De trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

Quieren saber si entre los derechos para todos los habitantes de la Nación se enuncia alguno relacionado con la circulación por el territorio.

¿Los ayudás?

Escribilos aquí en el orden en el que aparecen. Encerrá el que se refiere a la circulación.

----- del territorio argentino.

Transitar por el territorio argentino es un **derecho** individual e importante elemento de la **libertad**, pero para su ejercicio requiere **responsabilidad** que implica **deberes**.

El ejercicio de los derechos nos impone también a los ciudadanos el cumplimiento responsable de nuestras obligaciones.

Leé, pensá y completá si se trata de un DERECHO o de una OBLIGACIÓN:

Circular por la ciudad

Respetar las normas y señales de tránsito

Seguir las indicaciones del inspector de tránsito

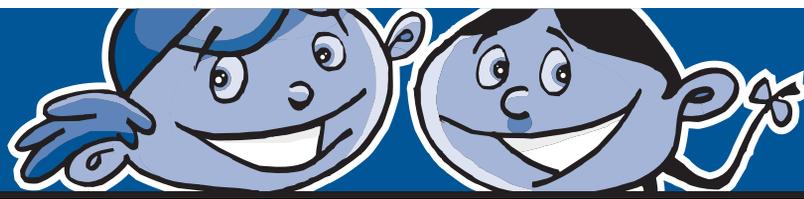
Conducir vehículos si se cumplen los requisitos establecidos

¿Sabías que...

Ahora vamos a aprender junto a Susi y Rolo acerca de las **NORMAS RELACIONADAS CON EL TRÁNSITO**.

- Hay una Ley Nacional de Tránsito que se sancionó en nuestro país en 1995. Es la Ley 24449.
- Esta Ley es Federal o sea que cada provincia tiene la libertad de adherir o no. Santa Fe junto con la mayoría de las provincias lo ha hecho.
- Nuestra ciudad también adhiere a la Ley y dicta el **CÓDIGO MUNICIPAL DE TRÁNSITO**.
- La Ley Nacional de Tránsito y el Código Municipal de Tránsito no sólo son un conjunto de normas sino que son un programa que apunta a la protección de peatones, pasajeros y conductores, es decir a todos los que usamos la vía pública.

El Código Municipal de Tránsito fue sancionado en-----



Seguro que al circular por la ciudad observaste carteles como éste. Respondé:

¿Dónde se ubican?

.....

¿De qué color son?

.....

¿Qué indican?

Las palabras

Los números

Las flechas

SE LLAMAN

Los nomecladores son **SEÑALES VIALES** que sirven para informar, pero hay otras señales que sirven para ordenar el tránsito, reducir riesgos y situaciones de peligro. Averiguá y luego relacioná.
(Podés consultar el CÓDIGO MUNICIPAL DE TRÁNSITO)

- VERTICALES
- HORIZONTALES
- LUMINOSAS
- MANUALES
- ACÚSTICAS

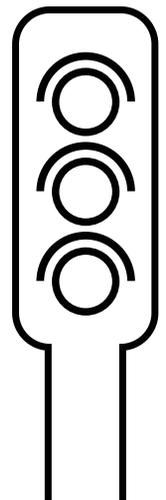
luces

sirenas o bocinas

placas y soportes, se instalan a los lados de las calles o ruta

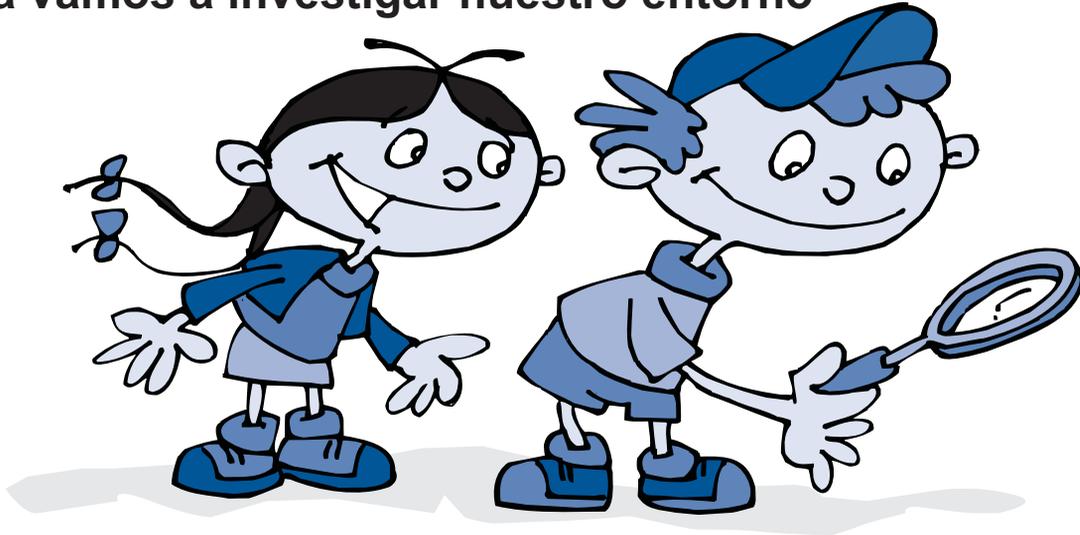
realizadas por el Agente de Tránsito o por el conductor

líneas, palabras o signos sobre el pavimento





Ahora vamos a investigar nuestro entorno



¡Descubrí señales VIALES en tu barrio o en el barrio de la escuela!

- Trabajá solo o con algún otro compañero y elijan una parte del barrio para observar las señales.
- Luego representá en un plano del barrio la zona recorrida y ubicá las señales que encontraste.
- Indicá colocando una X el tipo de señales que encontraste.

VERTICALES

HORIZONTALES

LUMINOSAS

MANUALES

ACÚSTICAS

Seguramente viste muchas señales **verticales**. Se clasifican en:

SEÑALES DE PREVENCIÓN: Advierten al conductor sobre un riesgo.

SEÑALES DE REGLAMENTACIÓN: Indican limitaciones, prohibiciones u obligaciones.

SEÑALES DE INFORMACIÓN: Guían y orientan sobre servicios, lugares.

Dibujá una que indique...

(Podés consultar la cartilla de señales).

ORDEN **ADVERTENCIA** **INFORMACIÓN**



Curioseando la Cartilla te habrás dado cuenta que hay formas geométricas y colores que predominan en cada grupo. Si los descubriste, uní lo que corresponde.

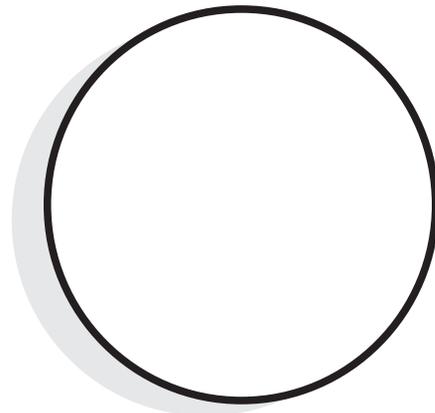
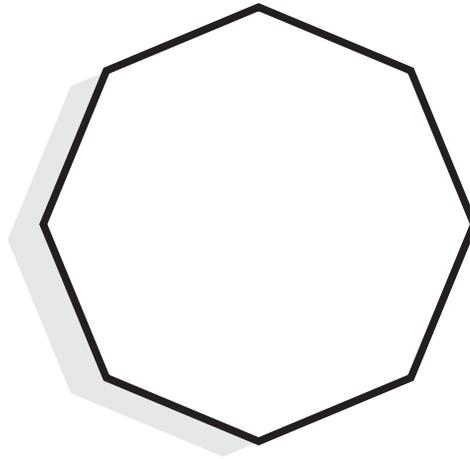
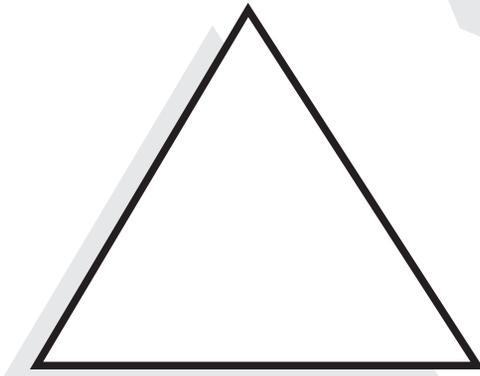
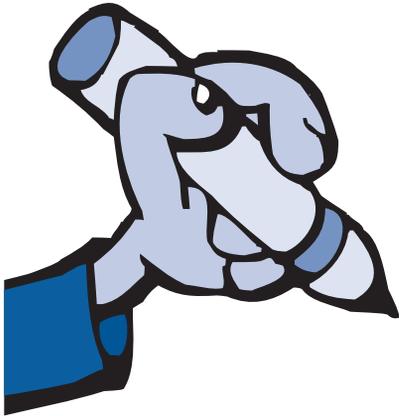
- TRIÁNGULO
- ROMBO
- RECTÁNGULO
- CÍRCULO

- REGLAMENTARIAS
- INFORMATIVAS
- PREVENTIVAS

- AZUL
- ROJO
- AMARILLO

A DIBUJAR SEÑALES VERTICALES!!!

- a) Observá la forma geométrica dada y trazala (usá los útiles de geometría)
- b) En la figura construida dibujá una señal que tenga esa forma (consultá la Cartilla)
- c) Pintá con los colores correspondientes y anotá qué significa esa señal.



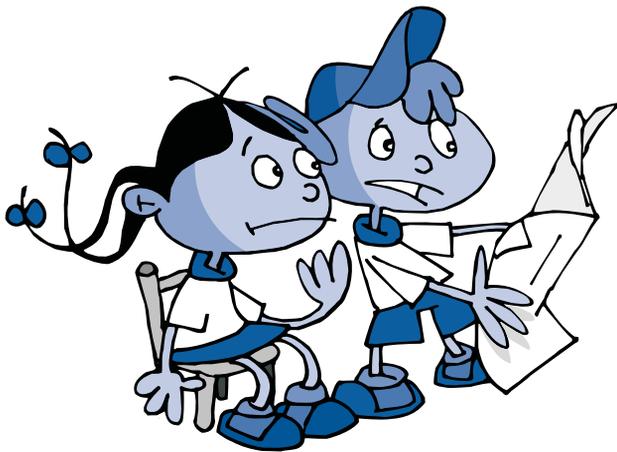
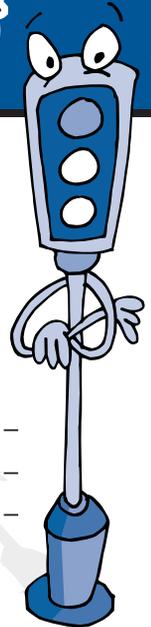
Contá alguna situación que observaste en la que no se hayan respetado las señales viales.

¿Qué les dirías a esas personas?



SEÑALES LUMINOSAS: LOS SEMÁFOROS

En Rafaela hay muchos semáforos.
¿En qué avenidas o calles los viste? Anotá el nombre de algunas.



El Inspector Municipal en su trabajo, cuando detecta que un vecino comete una infracción labra el Acta respectiva. Sobre la base de ese acta el juez de Falta aplica luego la sanción correspondiente.

¿Sabés qué es una **INFRACCIÓN**? Usá tu diccionario y anotá aquí.

¿Sabés qué es una **SANCIÓN**? Usá tu diccionario y anotá aquí

En una publicación periodística se difundió la cantidad de infracciones por **CRUCE DE SEMÁFOROS CON LUZ ROJA**.

Representá estos datos en un **GRÁFICO** de BARRAS.

Escribí las conclusiones que obtuviste

CONDUCTORES	Cantidad
De automóviles	516
De camiones	42
De motos	251
De bicicletas	515
De ómnibus	6

Susi escribió el significado de los colores para los vehículos y Rolo para los peatones.
¿Es correcto? Si hay algún error tachá y corregí

VEHÍCULOS

Rojo DETENERSE
Amarillo AVANZAR
Verde PRECAUCIÓN

PEATONES

Rojo CRUZAR
Amarillo CRUZAR
Verde NO CRUZAR

RECORDÁ

Los vehículos de emergencia (Policía, Bomberos, Ambulancia) pueden pasar con el semáforo en rojo. Si escuchas una sirena, debes darle paso.



Hay otros semáforos que sólo tienen dos luces INTERMITENTES (que se encienden alternativamente)
Pueden ser rojas o amarillas, señalizan por ejemplo:

- Cruce riesgoso
- efectuar el mismo con precaución



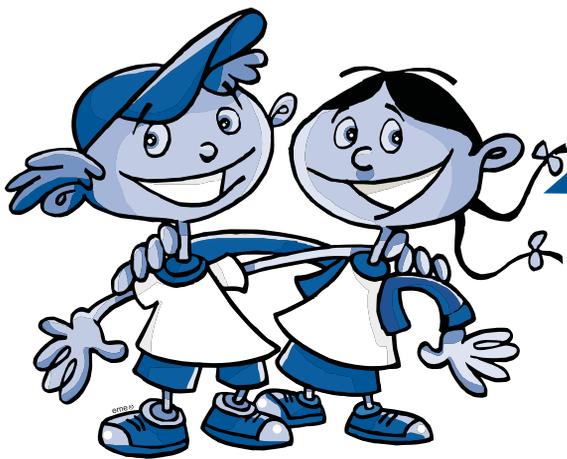
Badén



Lomo de burro

- Cruce peligroso:
- detener la marcha

Averiguá de qué color son las luces en cada caso y colorealas.



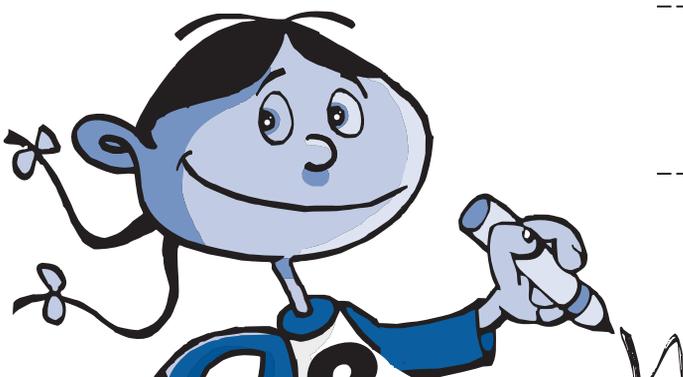
¿QUÉ TE PARECE
SI VIAJAMOS
AL PASADO?



GUILLERMO LEHMANN fomentó la construcción de FERROCARRILES. En los primeros años de la colonia, el ferrocarril dinamizó la economía e impulsó el progreso. A tan sólo seis años de su formación, Rafaela contaba ya con tres líneas férreas: FERROCARRIL SANTA FE, CENTRAL CÓRDOBA Y CENTRAL ARGENTINO.

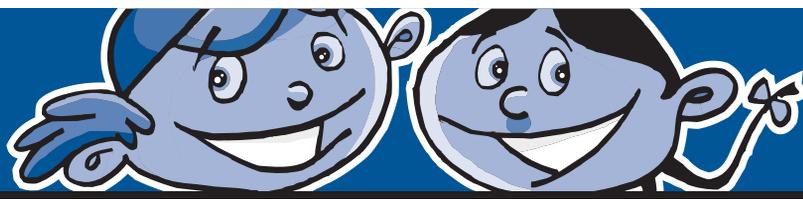
Además en 1888 una empresa particular estableció un servicio que se llamó TRANWAY A VAPOR DE RAFAELA o TRANVÍA RURAL DE RAFAELA. El mismo vinculó a la colonia con la zona del departamento, atravesaba la Plaza 25 de mayo y recorría el centro de Rafaela.

Averiguá qué líneas férreas atraviesan actualmente la ciudad. Indicá en qué barrios se ubican las Estaciones de Trenes.



Barrio -----

Barrio -----



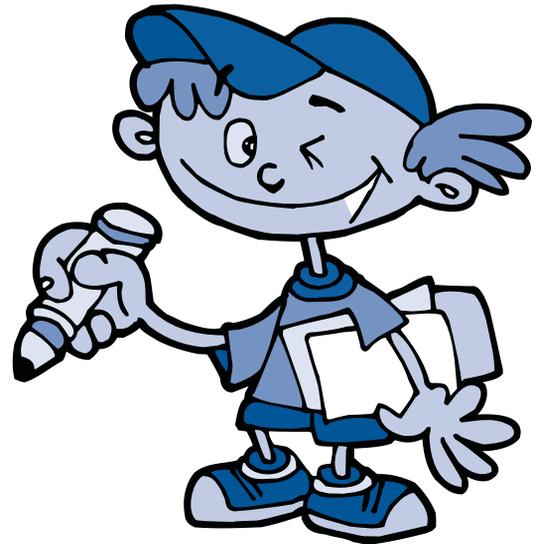
En 1915 el Honorable Concejo Deliberante solicitó el levantamiento de las vías del tranway porque el tránsito de los trenes encerraba serios peligros para la gente.

La circulación de los trenes por la ciudad también hoy representa riesgos para peatones y conductores.

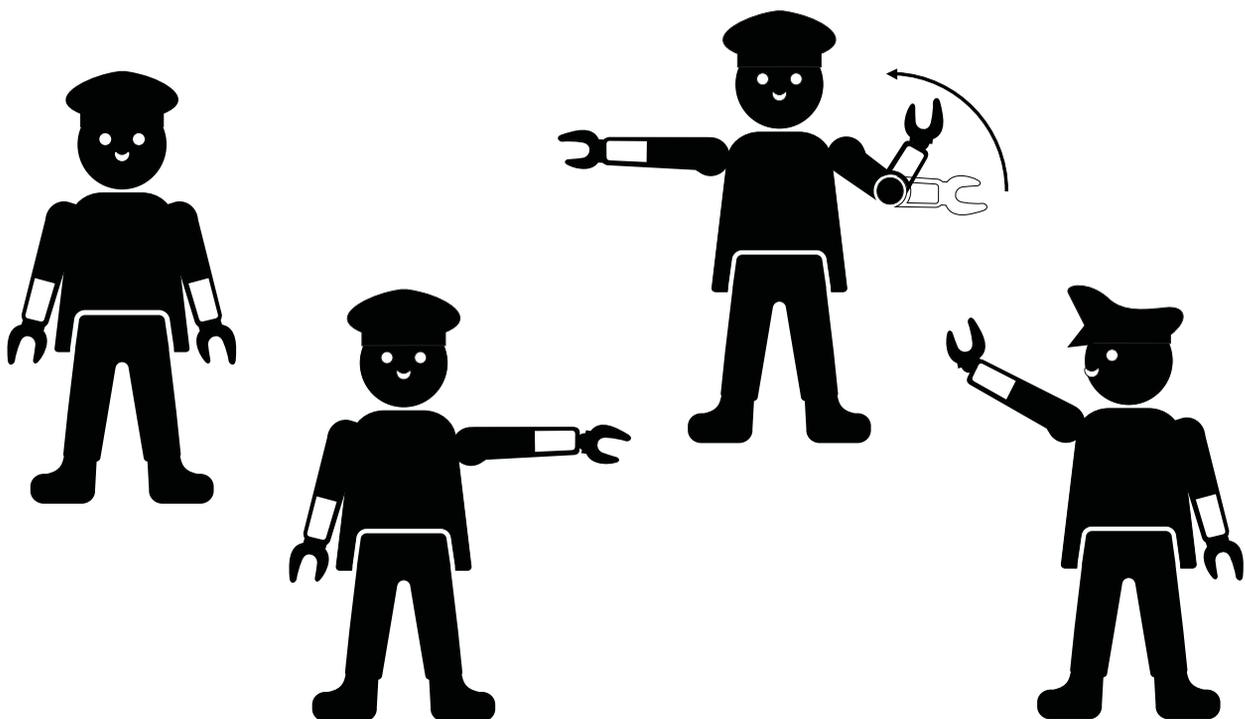
¿Cuáles son las señales (acústica y verticales preventivas) que advierten el paso del tren?

Anotá aquí la ACÚSTICA:

Ahora, dibujá las VERTICALES.

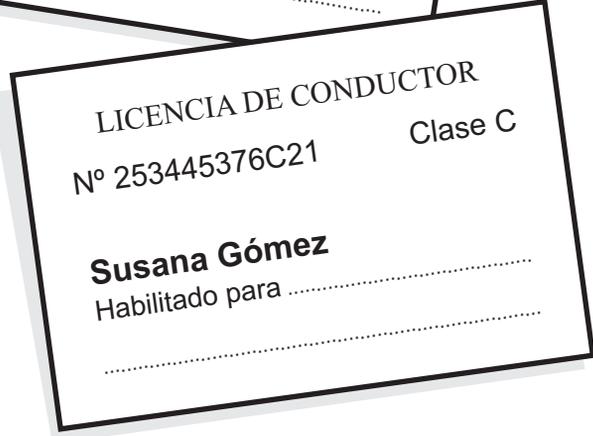
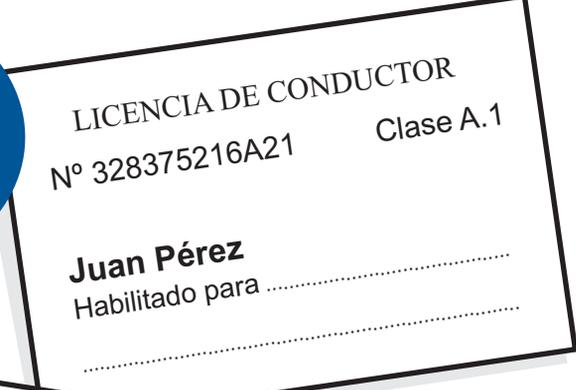


Hay otras SEÑALES que se llaman MANUALES.
Una de ellas son las realizadas por el INSPECTOR DE TRÁNSITO.
Completá qué indica cada señal en la dirección del tránsito.





Susí, ¿vos tenés carné para conducir?



Averiguá cuántas clases de licencias de conducir hay y qué vehículos puede manejar cada persona. Consultá y completá.

- CLASE A 1 → MANEJA.....
- CLASE B 1 → MANEJA.....
- CLASE B 2 → MANEJA.....
- CLASE E 1 → MANEJA.....
- CLASE G 1 → MANEJA.....



Requisitos

.....

.....

.....

.....

.....

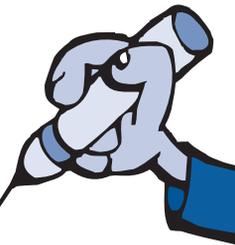
.....

RECORDÁ BIEN

RECORDÁ BIEN
Si tenés entre 17 y 21 años podés gestionar el carné sólo si tenés la autorización de tus padres.



Pedile a tu maestra el Código de Tránsito y analizá las siguientes situaciones. Luego respondé si pueden o no obtener la licencia:



Carlos Roloni de 17 años quiere obtener su carné para conducir el auto de su papá.

SÍ NO

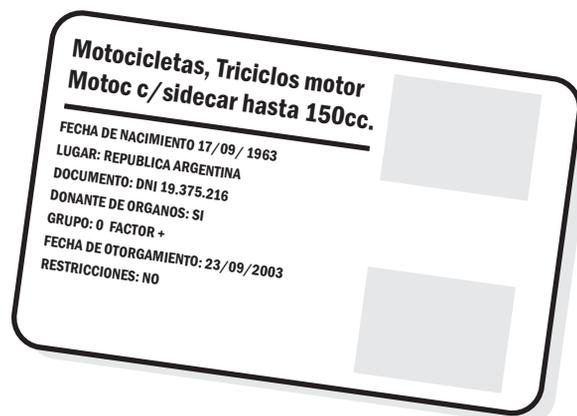
El hijo de Don Marcos de 17 años quiere manejar una moto de 150cc. ¿Puede obtener su licencia?

SÍ NO

A Paula que cumplió 15 años le regalaron un ciclomotor. ¿Ya puede obtener su licencia para conducirla?

SÍ NO

Y a vos, ¿qué vehículo te gustaría conducir cuando seas grande?. Completá los datos de tu **FUTURA LICENCIA DE CONDUCIR**.



(A) Para calcularla debés completar primero la fecha de emisión que está en el reverso de la tarjeta y tener en cuenta que los carnés vencen el día del cumpleaños y duran...

(B) Para completar este dato debés tener en cuenta la edad requerida.

- | | |
|----------------------------------|--------|
| 21 a 45 años | 5 años |
| 46 a 59 años | 4 años |
| 60 a 64 años | 3 años |
| 65 a 69 años | 2 años |
| más de 70 años y de 17 a 21 años | 1 año |



¡CUÁNTAS
NOTICIAS DE
ACCIDENTES!

¡SÍ...
CASI TODOS
LOS DÍAS HAY
ACCIDENTES QUE
LAMENTAR

Buscá en diarios locales titulares de accidentes y pegalos aquí.



Rolo leyó en el diario más datos sobre INFRACCIONES.

AUTOS Y AUTOMOVILISTAS

Estacionados en lugares prohibidos 2510
Controles de alcoholemia 956
Sin llevar carne 665
Sin llevar documentación del vehículo 582

MOTOS

Estacionados en lugares prohibidos 128
Circulando a contramano 306
Circulando por bicisenda 1
Sin casco y sin seguro 2835
No usar casco 2626
Sin chapa patente 2422
Sin llevar carné 2272
Sin haber obtenido el carné 1737

¿En cuáles de las INFRACCIONES mencionadas se pudo producir un accidente o sufrir lesiones?
Encerralas.

Aunque viajar en auto parece seguro, no es así si no se respetan una serie de normas.

**CUIDAR A TUS PAPIS Y OTROS ADULTOS CONDUCTORES
ES CUIDARTE A VOS MISMO.**



Rolo, ¿vos sabés qué es una estadística?

Sí, es el estudio de datos cuantitativos.



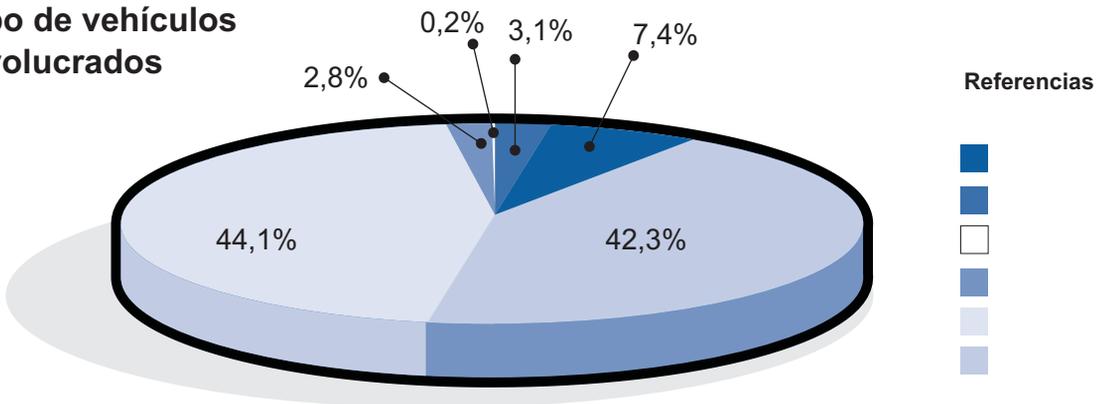
La División Ingeniería de Tránsito de la Municipalidad de Rafaela elabora ESTADÍSTICAS referidas al tránsito. Estos son algunos de los datos del año 2006.

- a- Se han producido 689 accidentes
- b- El 99% ocurrieron en zona urbana
- c- La cantidad de personas involucradas asciende a 1450 personas
- d- El 47% se produce en avenidas y los puntos críticos (lugares con más accidentes) son:

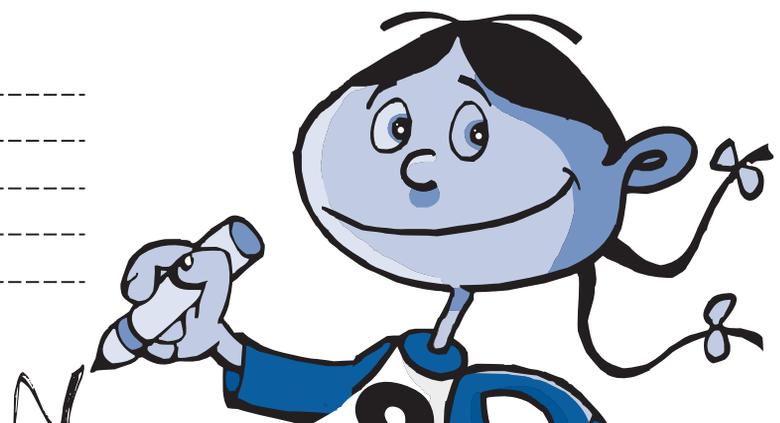
- Ernesto Salva y Ayacucho → Barrio →
- Lehmann y Bolívar → Barrio →
- Luis Fanti y Colón → Barrio →
- Mitre y Urquiza → Barrio →

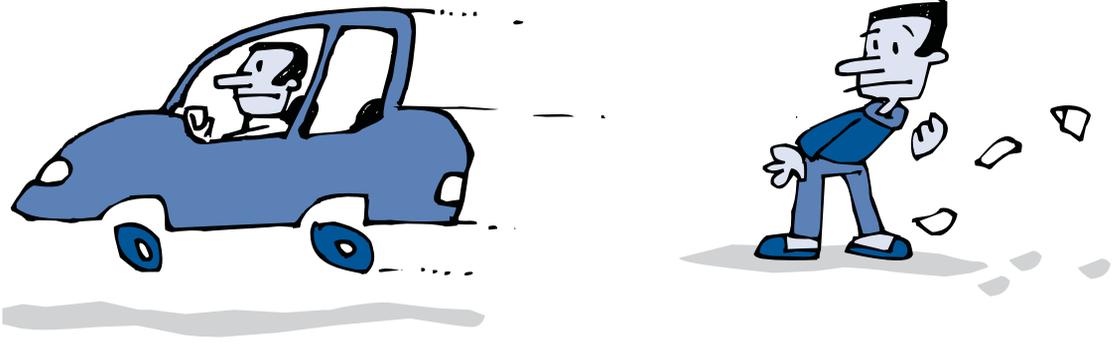
Subrayá el nombre de las avenidas.
Reubicá en el plano de la ciudad los PUNTOS CRÍTICOS. Observá en qué barrio están y anotálos arriba.

Tipo de vehículos involucrados



Susi no entiende bien los porcentajes, pero sabe que observando el gráfico circular puede obtener conclusiones. ¿Cuáles son las tuyas? Anotalas.





Vamos a trabajar con el CÓDIGO DE TRÁNSITO DE RAFAELA

El Capítulo II se refiere a Reglas de **VELOCIDAD**.

Animate a completar los datos de estas tablas y sabrás las velocidades establecidas.
Km/h: indica los kilómetros recorridos en una hora

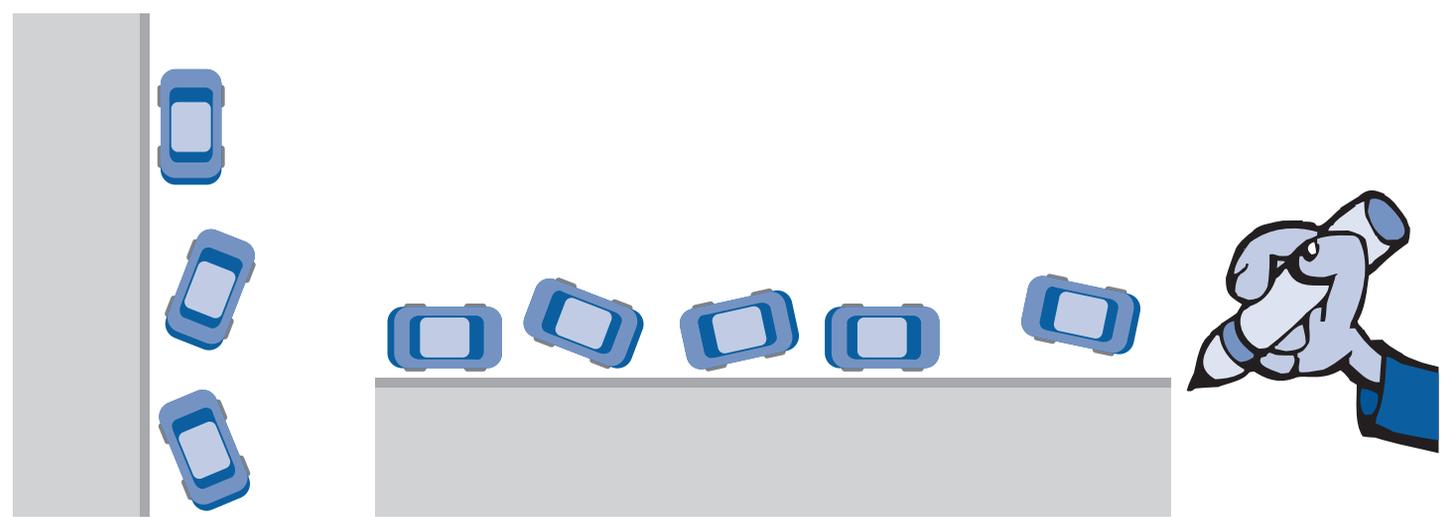
VELOCIDAD MÁXIMA		VELOCIDAD PRECAUTORIA		VELOCIDAD MÍNIMA	
Lugar	velocidad	Lugar	velocidad	Lugar	velocidad
Calle	40 km/h	Cruce sin semáforo	hasta 30 km/h	Calle
Avenida	60 km/h	Paso a nivel	hasta km/h (b)	Avenida
Ruta que pasa por zona urbana (a)	Cerca de escuelas, cines, hospitales, etc.	hasta km/h (c)	Ruta que pasa por zona urbana

(a) igual que para avenida (b) $\frac{2}{3}$ de la velocidad de cruce sin semáforo (c) Igual que (b) Es siempre la mitad de la MÁXIMA

Respecto al **ESTACIONAMIENTO EN ZONA URBANA**, establece que se efectuará sobre el cordón habilitado para tal fin...

Paralelamente y a no más de 20 cm. del cordón, dejando un espacio entre vehículos no inferior a 50 cm.

Pintá sólo los autos que están estacionados en forma **PARALELA** al cordón.



Recordale a tus papis que deben señalar la maniobra del estacionamiento mediante luces de giro, balizas intermitentes o con las manos.



Expresá las distancias como fracciones del metro.

20 cm m del cordón

50 cm m entre vehículos

Recorré las calles que rodean tu escuela o tu casa. Observá 10 autos estacionados. Pintá un cuadrado por cada auto estacionado correctamente.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

¿Qué fracción representan?

Escribe una conclusión sobre lo que observaste.

Rolo,
¿las motos
dónde se
estacionan?

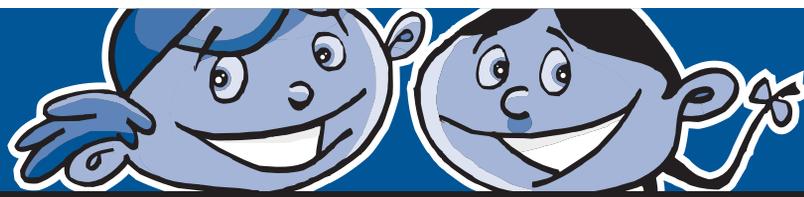


Donde está
señalizado
con...

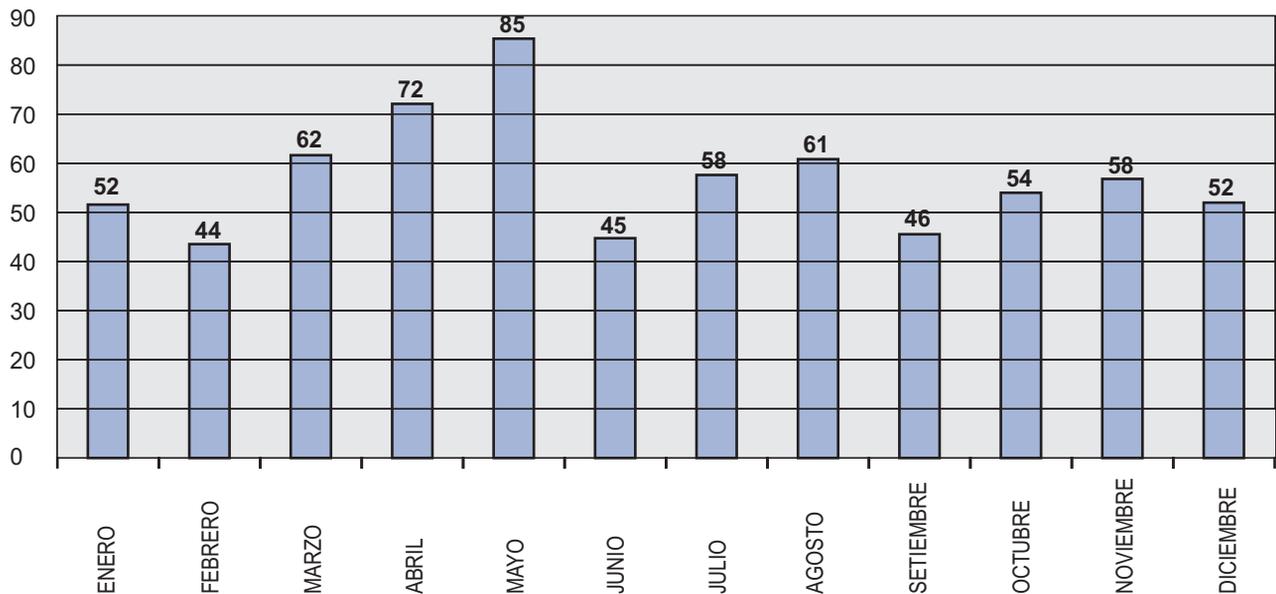
Completá la respuesta de ROLO.

Donde está señalado con

En nuestra ciudad se prevé el retroceso para estacionar a 45 grados. Trazá un ángulo de esa medida, uno menor y otro mayor. Indicá si son agudos, rectos u obtusos.



Accidentes de tránsito discriminados por mes



¡¡ Esto es más fácil!!



¿Cómo habrá completado Susi estas conclusiones?

Los dos meses en que se produjeron más accidentes en el 2006 son

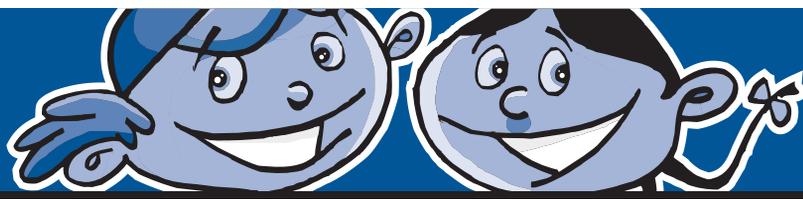
Y.....

Los tres meses en los que menos accidentes hubo son,
.....
y

EL CÓDIGO DE TRÁNSITO DE RAFAELA NOS RECUERDA

“El tránsito es movimiento y todos formamos parte de él, tener una ciudad más segura depende de nuestra responsabilidad. EL VALOR DE LA VIDA, ESTÁ POR ENCIMA DE TODOS LOS PRINCIPIOS”.

Compartí la lectura del texto con tu familia y luego escriban juntos una reflexión.

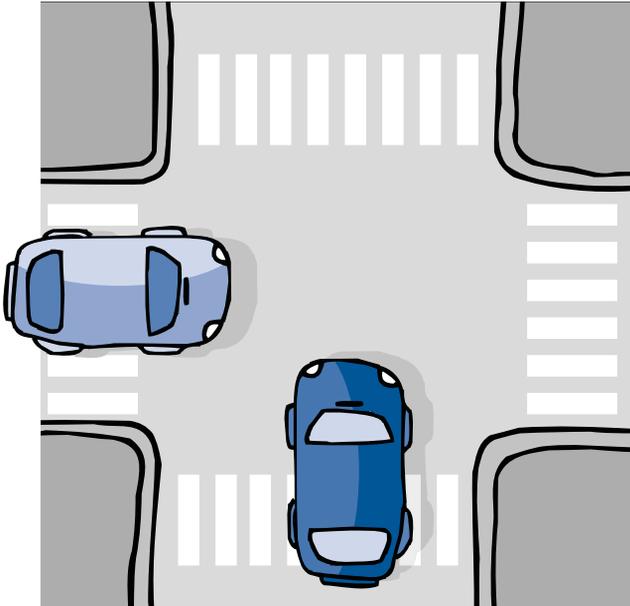


¡Atención conductores!

Anotá si corresponde hacerlo por la derecha o izquierda.

PRIORIDAD DE CRUCE

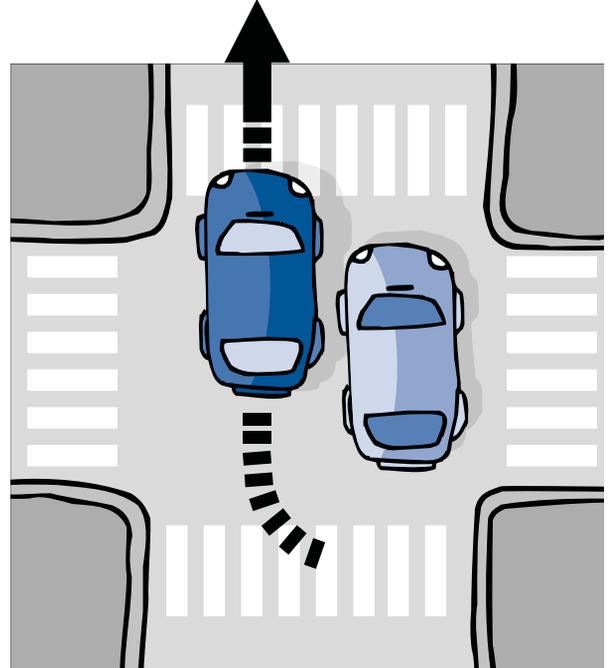
Pintá el coche que tiene prioridad de paso.



.....

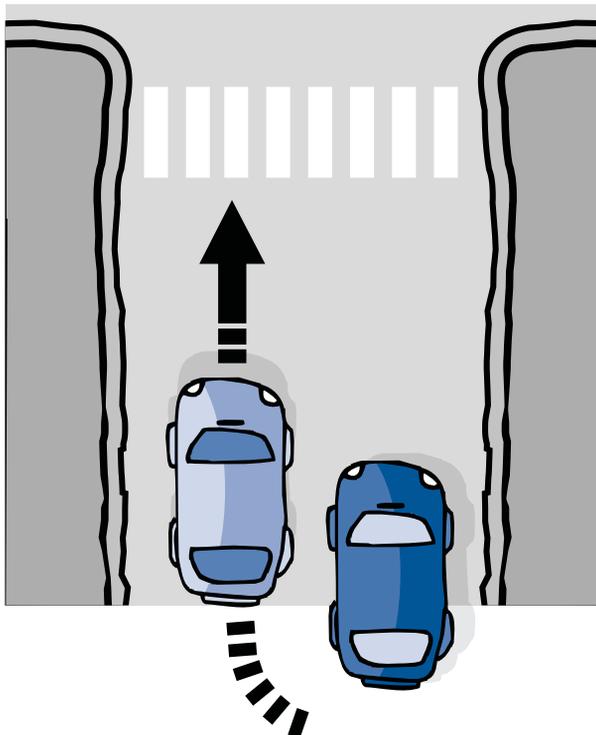
ADELANTAMIENTO

¿Es correcta o no esta maniobra?

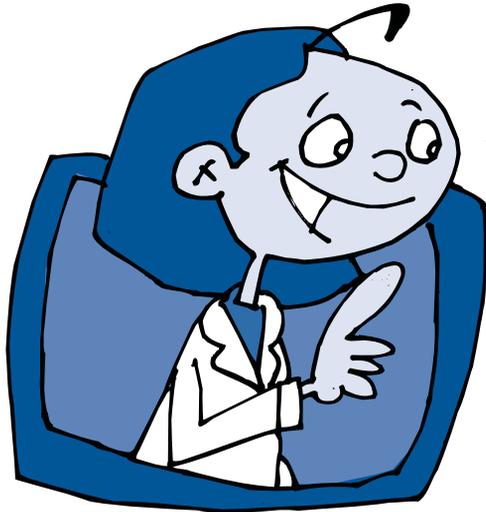
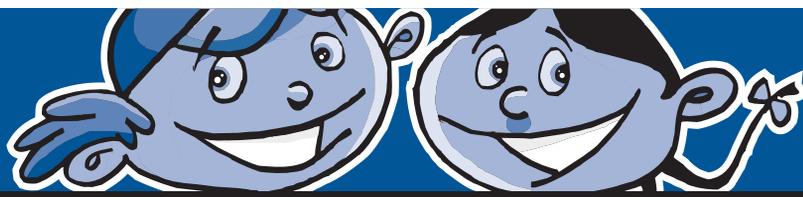


.....

ADELANTAMIENTO A MITAD DE CUADRA



.....



La maestra de Susi y Rolo les informó:

“Es obligatorio el uso del cinturón de seguridad para los conductores de automotores y sus acompañantes y agregó: “el cinturón salva vidas, brinda la mayor seguridad, no sólo en caso de accidente sino también en caso de una maniobra brusca”.

También les dio estos datos del Código de Tránsito:

- El 40% de las muertes en accidentes de tránsito podrían evitarse si los ocupantes usaran cinturón horizontal (de cintura).**
- El 53% se evitarían si usaran cinturón combinado (cintura y bandolera).**

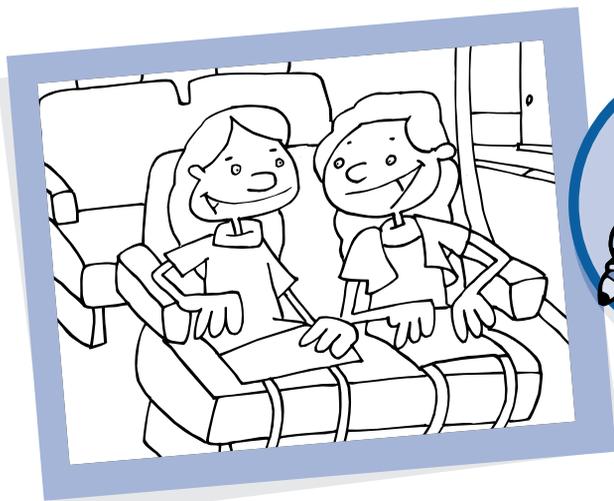
Representá los valores indicados en cada caso en los siguientes rectángulos.
Luego, si te animás representalos en gráficos circulares (usa el Programa Excel en la computadora)

¿Sabías que...

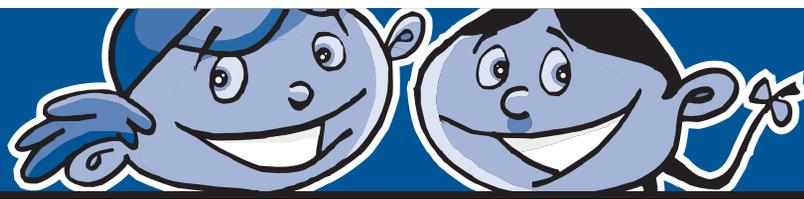
La detención violenta de un vehículo que se desplaza entre 60 y 80 km/h presiona cada centímetro cuadrado del cuerpo humano de 15 a 20 veces su peso.

La seño les dio un ejemplo y luego pidió a Susi que complete con los nombres y pesos de dos integrantes de su familia. ¡ Vos también podés hacerlo!

nombre	peso	15 veces el peso	20 veces el peso
Juan	75kg	1125kg	1500kg

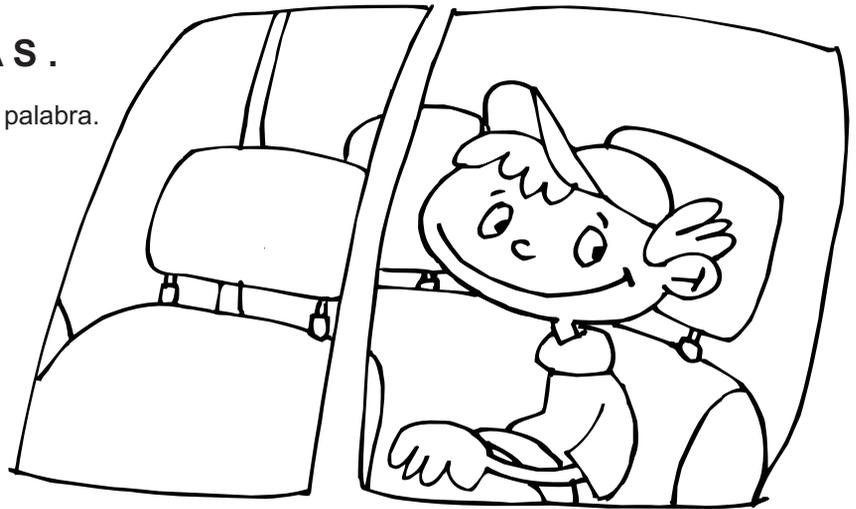
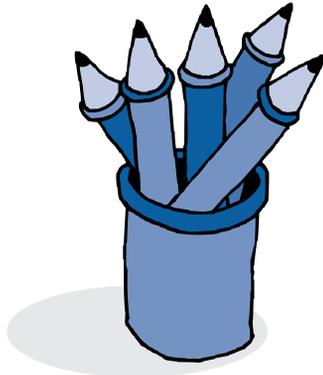


Dibujá los cinturones de seguridad que deben usar las dos niñas.



Pintá el APOYACABEZAS.

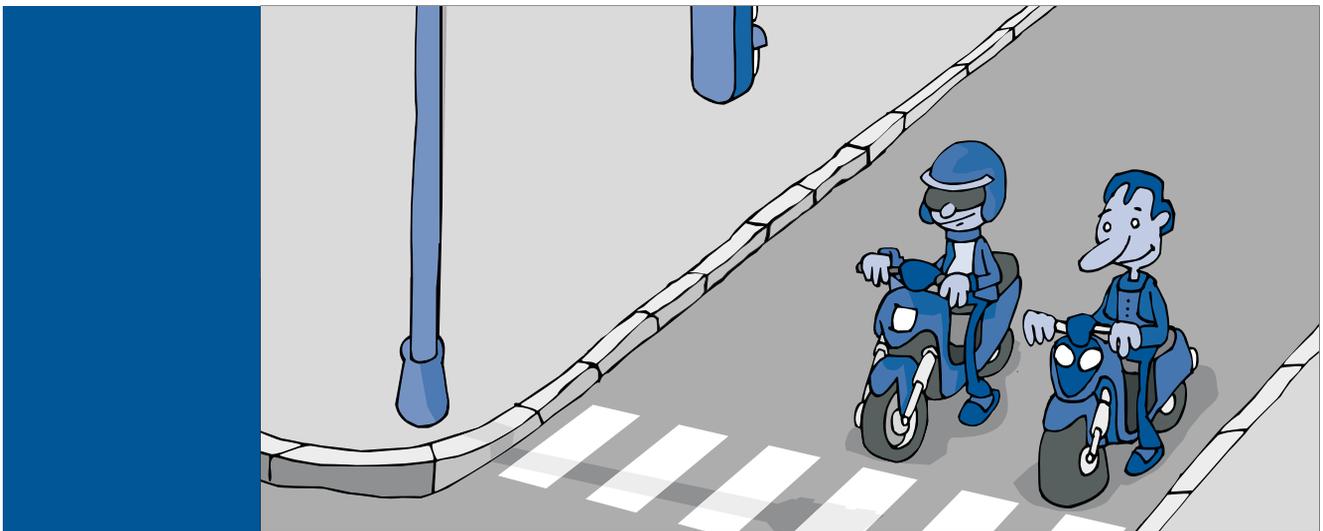
Encerrá las dos palabras que forman esta palabra.



Si el vehículo es embestido en su parte trasera el apoyacabezas evita lesiones graves, en las VERTEBRAS CERVICALES O MEDULA.

Averiguá dónde se localizan las cervicales y la médula.

¿Cuál de estos motociclistas cuida su vida? ¿Por qué?



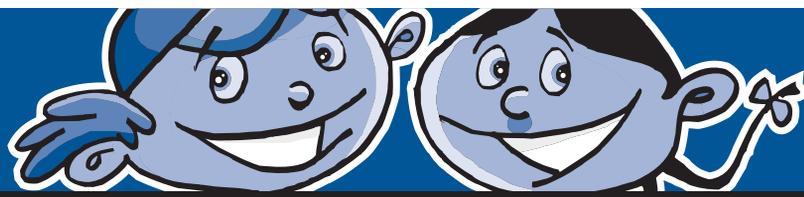
La conducción sobre dos ruedas esta considerada como 20 veces más peligrosa que la de otro vehículo. La cabeza es la única parte del cuerpo en la que un simple golpe puede ser fatal.

Para amortiguar los efectos negativos de un accidente...

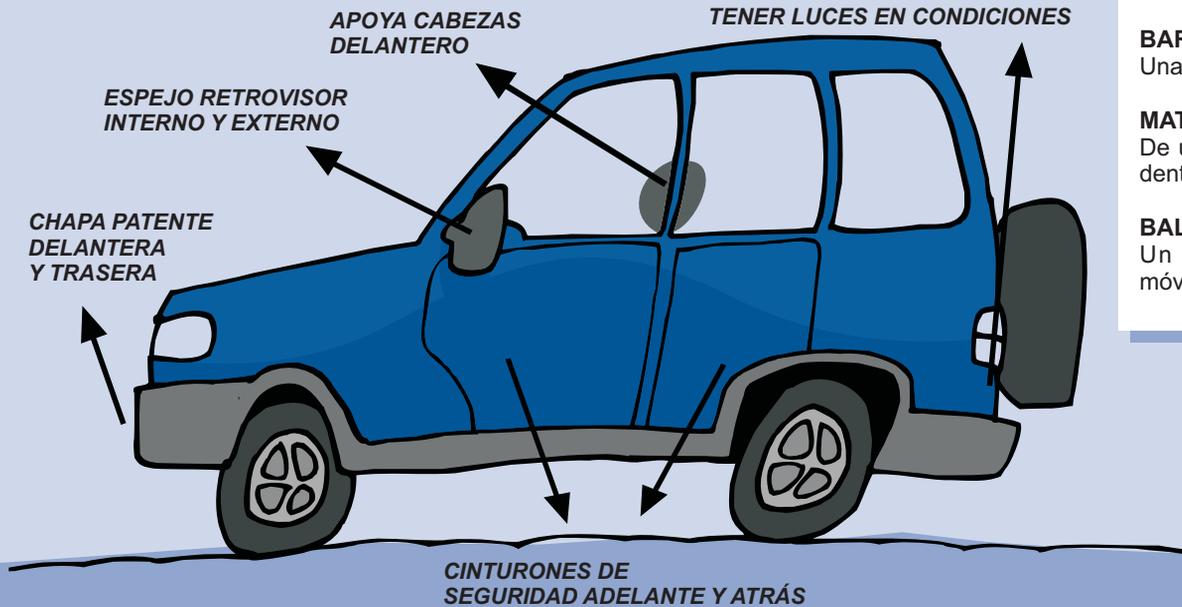
PAPI, MAMI, ABUELO, TÍA..A TODOS LES DECIMOS

¡ P O N E T E _ _ _ _ !

Confeccioná mensajes junto a tus compañeros y repartilos a los adultos que circulan en moto como conductores o acompañantes.



LO QUE DEBE LLEVAR EN SU AUTO PARA NO SER INFRACTOR



DOCUMENTOS

Carné de conductor, cédula verde, seguro obligatorio y comprobante del pago de patente.

BARRA DE REMOLQUE

Una barra metálica.

MATAFUEGO

De un kilogramo tipo ABC dentro del habitáculo.

BALIZAS

Un juego de balizas móviles.

NO OLVIDARSE DE LLEVAR

- Botiquín
- Caja de herramientas
- Gato hidráulico o mecánico
- Cubierta de auxilio en condiciones
- Llave cruz
- Lámparas y fusiles de repuesto

VERIFICAR PERIÓDICAMENTE

- Aceite de motor
- Aceite de caja y diferencial
- Aceite de caja Dirección asistida
- Presión de los neumáticos
- Líquido de frenos
- Líquido refrigerante
- Escobillas limpiaparabrisas

CONTROLE Y CUIDE A SU VEHÍCULO

- Las luces reglamentarias que debe poseer todo vehículo automotor son las de posición, medio y largo alcance (bajas y altas, de giro, de freno, de retroceso, intermitente de emergencia y de chapa patente trasera).
- El encendido de las luces es obligatorio desde el atardecer hasta el alba.
- El encendido de las luces de largo alcance está permitido sólo en ruta.
- Cuide el estado de los diversos componentes del automóvil, como por ejemplo los limpiaparabrisas.
- Tenga siempre neumáticos bien balanceados sin globos o deformaciones.
- Neumáticos lisos hacen imposible dominar un auto en caso de lluvia o de tan solo un charco grande y las frenadas en espacios cortos son imposibles.

En el artículo 39 del Código se establece entre otras prohibiciones...

ESTÁ PROHIBIDO EN LA VÍA PÚBLICA CONDUCIR EN ESTADO DE INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA.

SI BEBE NO CONDUZCA

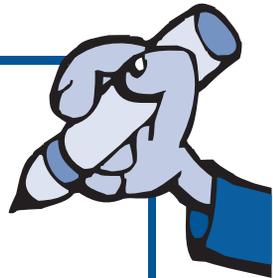
La bebida disminuye o anula los reflejos y produce somnolencia o una falsa sensación de euforia que provoca manejar imprudentemente.

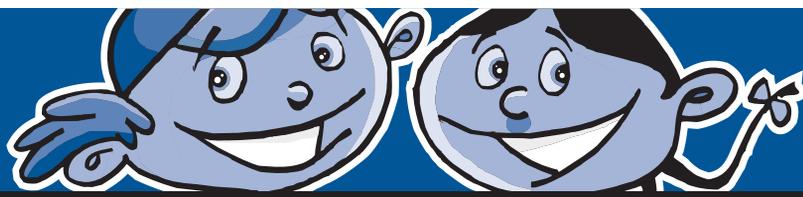




Animate vos también a hacerle preguntas a un conductor de auto o moto (puede ser alguno de tus papis o familiares adultos)

1-¿Tiene carné de conductor?	SÍ	NO	A VECES
2-¿Tiene su vehículo en condiciones reglamentarias?	SÍ	NO	A VECES
3-¿Conoce y respeta la señales de tránsito y las indicaciones del agente de tránsito?	SÍ	NO	A VECES
4-Si transporta a menores de doce años, ¿estos se ubican en el asiento trasero?	SÍ	NO	A VECES
5- En un cruce, ¿cede el paso al que viene de la derecha?	SÍ	NO	A VECES
6-Si se adelanta a otro vehículo ¿lo hace por la izquierda?	SÍ	NO	A VECES
7-¿Tiene en cuenta que si bebe no debe conducir?	SÍ	NO	A VECES
8-¿Tiene en cuenta que no debe usar el celular mientras conduce?	SÍ	NO	A VECES
9-¿Pasa el semáforo solo cuando hay luz verde?	SÍ	NO	A VECES
10-¿Usan cinturón de seguridad todos los ocupantes del auto? *sólo para autos	SÍ	NO	A VECES
11- ¿Usan casco todos los ocupantes de la moto?	SÍ	NO	A VECES





Ahora volcá los datos recogidos en este círculo dividido en 10 partes.

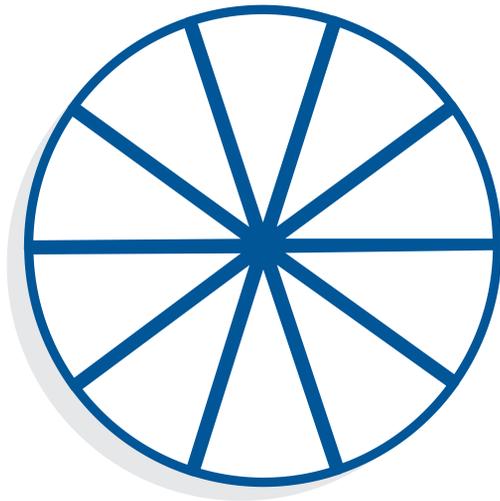
Empezá por la parte ubicada arriba en el medio y pintá la respuesta 1, luego seguí las agujas del reloj y continuá con la 2, 3, hasta la 10.

Usá estos colores:

- verde si la respuesta es Sí
- rojo si es No
- amarillo si es AVECES

Escribí las fracciones correspondientes a

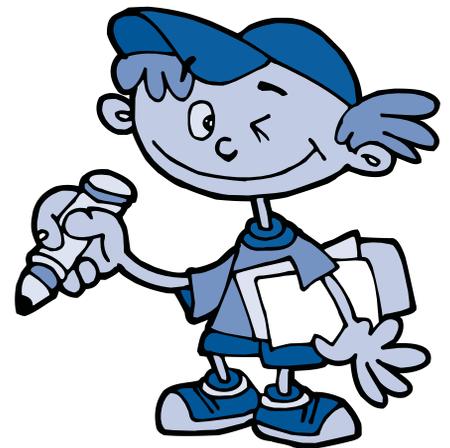
SÍ -----
NO -----
AVECES -----



Si sabés hacerlo calculá el porcentaje de cada una.

Si el círculo es todo verde EL ENTREVISTADO MERECE UN 10. Debes felicitarlo y puedes entregarle un DIPLOMA O CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.

Diseñá aquí el DIPLOMA O CERTIFICADO



Compartí los resultados de tu encuesta con la de tus compañeros.
Conversen y saquen conclusiones. Anotá aquí.

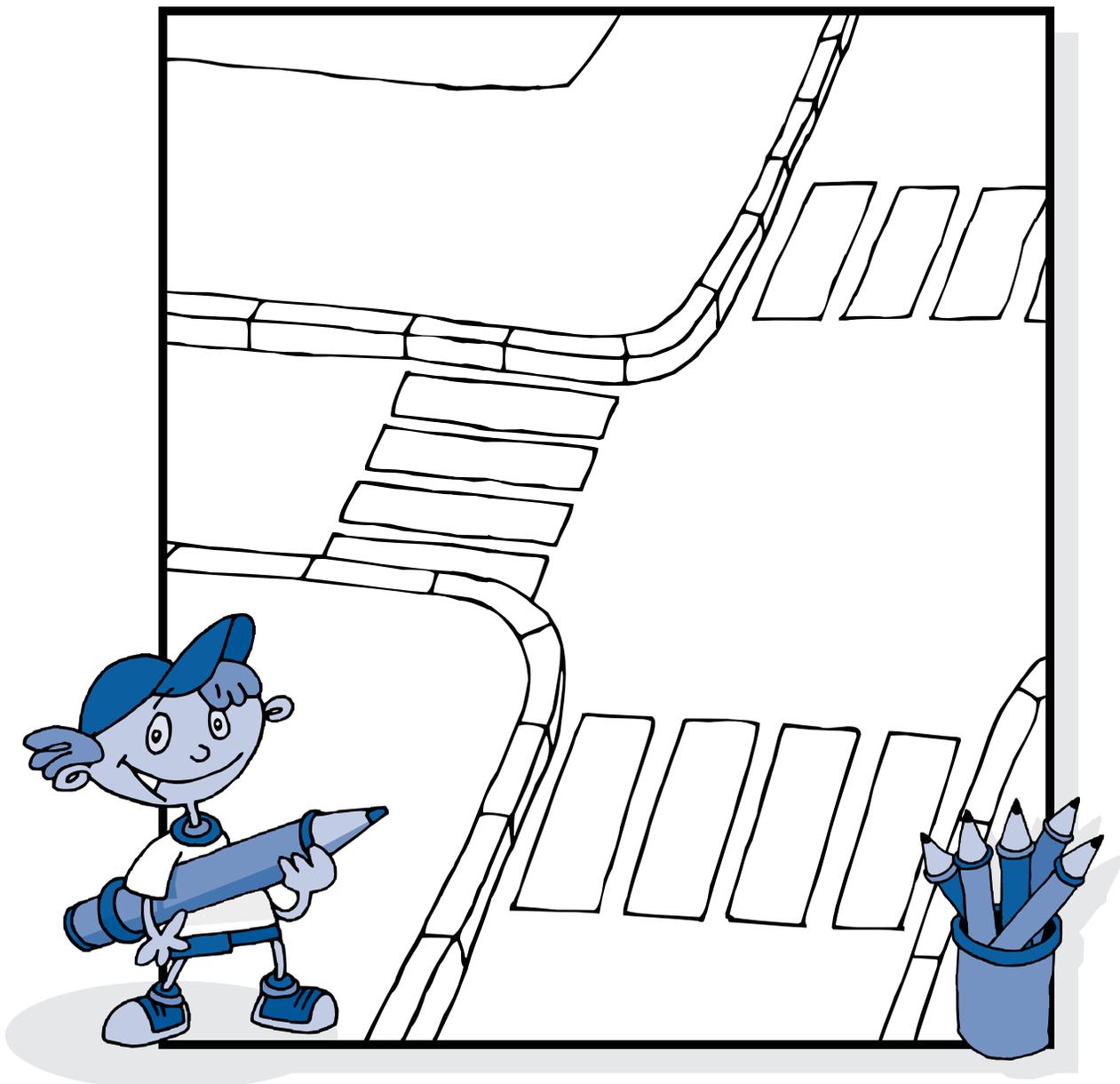


Es importante que conozcas los derechos y obligaciones del PEATÓN ya que por tu edad no podés aún conducir pero debés circular entre los vehículos de la ciudad.

Observá y coloreá

- de gris la calzada
- de color rojo la vereda
- dejá en blanco la senda peatonal
- de color amarillo el cordón

Podés pegar figuras de personas que cruzan por las sendas peatonales.



Uní cada palabra con su significado.

CALZADA

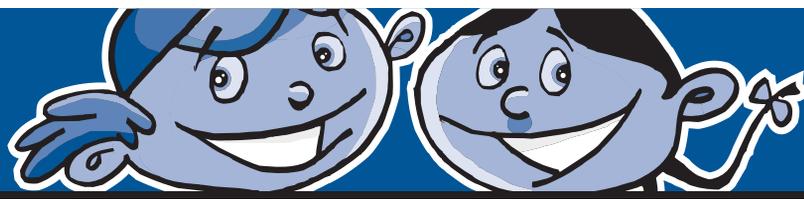
Sector de la calzada destinados al cruce de los peatones

ACERA

Zona de la vía pública destinada sólo a la circulación de peatones

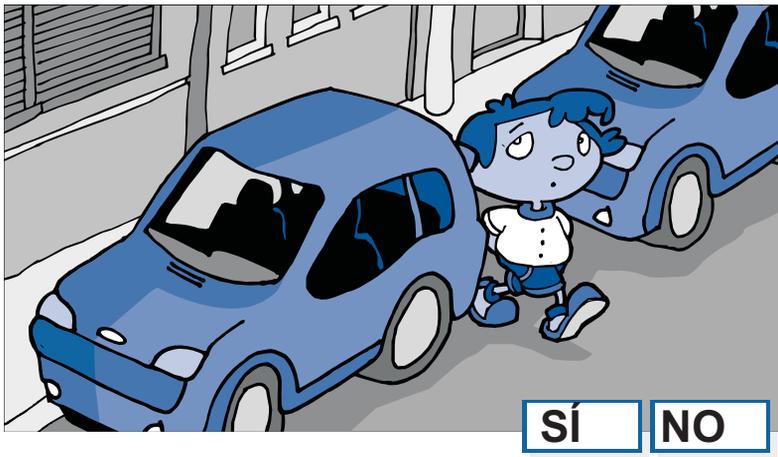
SENDA PEATONAL

Zona de la vía pública destinada sólo a la circulación de vehículos

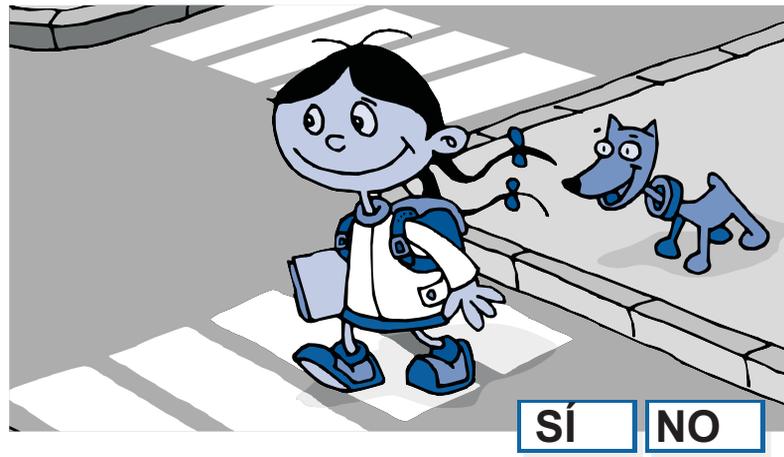


CRUZAR LA CALZADA PUEDE SER PELIGROSO

Indicale a estos peatones si su conducta es correcta o incorrecta.



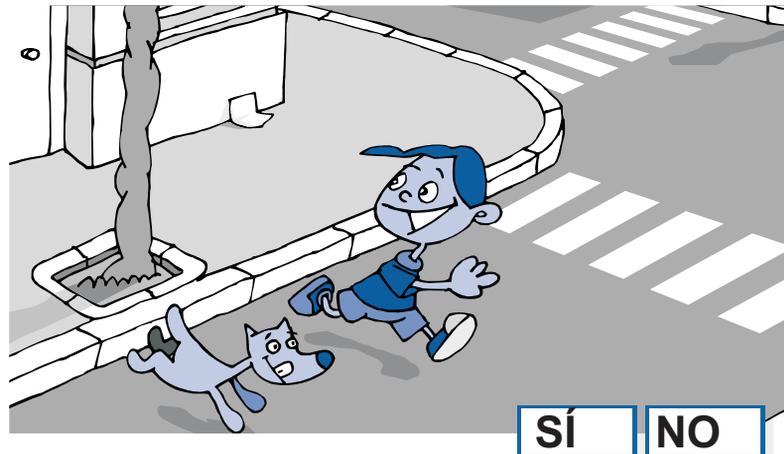
SÍ NO



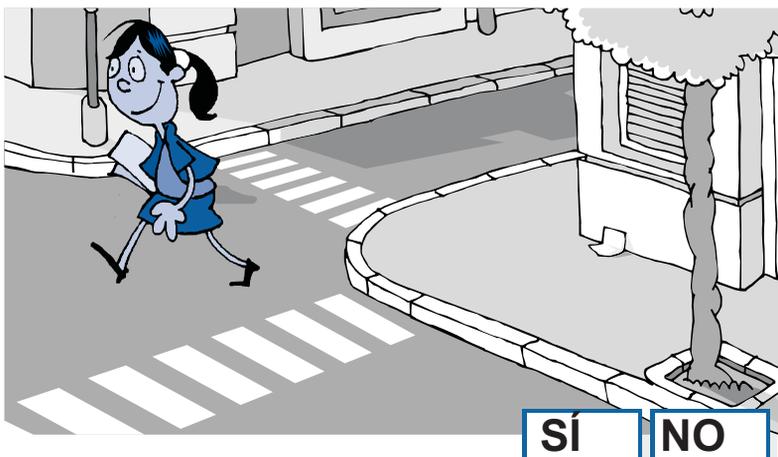
SÍ NO



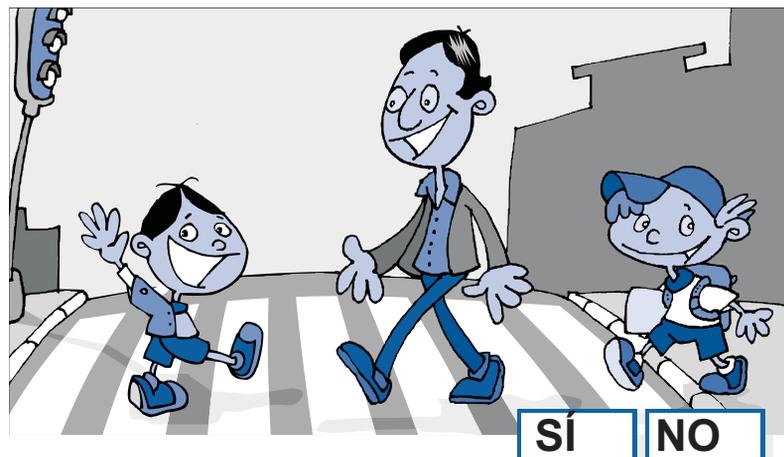
SÍ NO



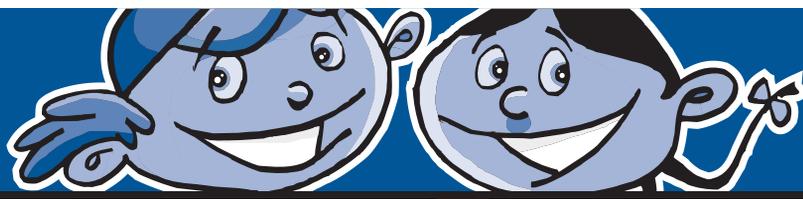
SÍ NO



SÍ NO



SÍ NO



¿TIENES MÁS DATOS SOBRE LAS INFRACCIONES EN EL 2006?



SÍ... CICLISTAS CIRCULANDO A CONTRAMANO 259 Y POR LA VEREDA 45

Si sos un CICLISTA respondé estas preguntas:



¿CIRCULÁS EN CONTRAMANO?

SÍ NO A VECES



¿VAS CON TU BICI POR LA VEREDA?

SÍ NO A VECES



¿CIRCULÁS POR LA PLAZA?

SÍ NO A VECES

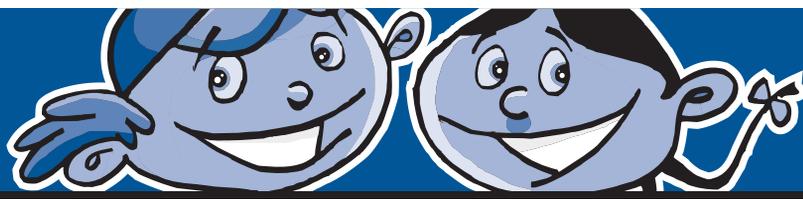
Juntate con tus compañeros ciclistas para contar las respuestas obtenidas y representarlas en gráficos (pueden hacerlo en la computadora con ayuda de un docente)

¿Cómo se comportan los chicos de esta sección como conductores de bicicletas?

Anoten las conclusiones.

IMPORTANTE

El Código de Tránsito establece que podés circular por la vereda hasta los 12 años, pero debés tener cuidado porque allí caminan personas.



Lo que debés saber si sos ciclista

Consultá y seleccioná la respuesta correcta.

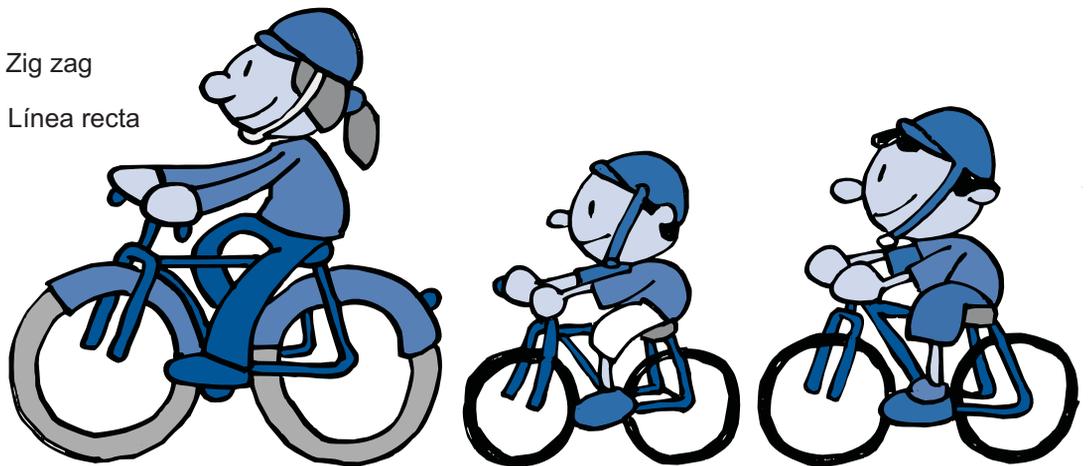


La bicicleta es un vehículo para muchas personas
 para una sola persona

El ciclista debe circular por la derecha la izquierda
 Lejos del cordón Junto al cordón
 Uno al lado del otro Uno atrás del otro, en fila india

Al llegar a la esquina debe Ceder paso al peatón
 Pasar antes de que el peatón cruce

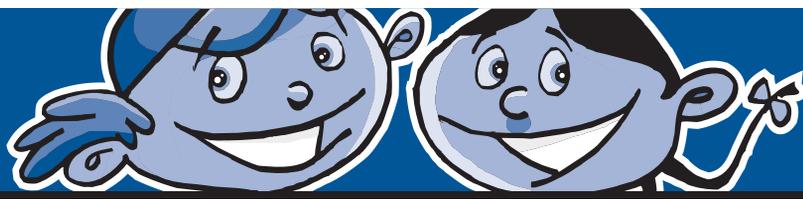
Debe circular en Zig zag
 Línea recta



Si hay un semáforo con luz roja Debe detenerse
 Puede pasar igual

Si se circula de noche La bici debe tener luces (delantera y trasera)
 No es necesario tener luces

Además, de noche es conveniente usar chalecos luminosos
 ropa habitual



Con todo lo que aprendiste sobre SER UN BUEN CICLISTA

a) Si no manejas bici, elabora consejos para otros ciclistas.

b) Si sos ciclista, reunite con tus compañeros ciclistas y redacten un Acta Compromiso.
Una idea de cómo empezar.

COMO CICLISTA ME COMPROMETO A

Circular siempre

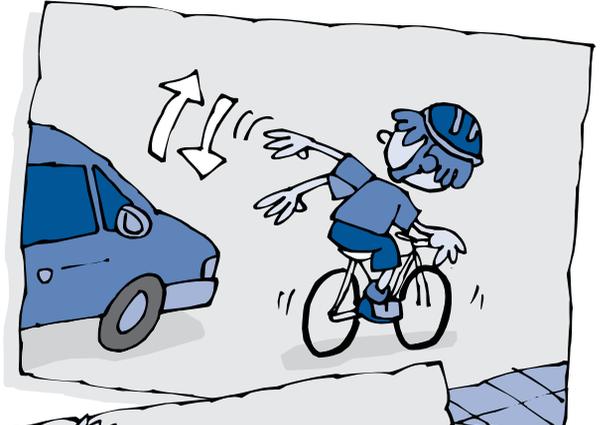
Respetar

Firma:





En el tránsito
debemos avisar las
maniobras que vamos
a realizar.
Movemos el brazo de arriba
a bajo para indicar que
nos detendremos.



Quando decidimos doblar, indicamos con el brazo
derecho si giramos a la derecha, y con el izquierdo,
si vamos hacia la izquierda.



Indicar siempre que vamos a sobrepasar un vehículo, para que el que viene detrás sepa de nuestra intención.

¡¡A PONER EN PRÁCTICA LAS SEÑALES!!

S abías que ...

Hay dos bicisendas en Rafaela que están indicadas a la izquierda de la calle y sólo se puede ir en el sentido de circulación de los vehículos?

Averiguá en qué calles están.
¿Qué barrios cruzan?



Los niños leyeron esta noticia en Servicios Públicos de la página www.rafaela.gov.ar

The screenshot shows a web browser window with the URL www.rafaela.gov.ar/es/Noticias-ampliar.aspx?n=1398. The page title is "Municipalidad de Rafaela". The main article is titled "De interés para los usuarios de Minibuses" and is dated 23/08/2006. The article text states that the Municipality of Rafaela, through the Subsecretaría de Servicios Públicos, is updating bus fares starting from 26/8/2006. The new fare schedule is as follows:

- Boleto General: \$1.
- Boleto Escolar: \$0,50. (EGB, Polimodal, Jubilados, Pensionados, Nivel Terciario)
- Abonos pre-pagos en oficina (chequeras de 10 viajes)
- Abono popular \$9.
- Abono docente: \$6,50. (docentes)
- Abono Promocional: \$5. (EGB, Polimodal, Jubilados, Pensionados, Nivel Terciario).

There is a "volver" link at the bottom of the article. On the right side of the page, there are banners for the "FESTIVAL DE TEATRO RAFAELA 2007" and "agendarrafaela".

Después de leer atentamente indicá si es V o F. Si es Falso escribe la respuesta correcta:

Se refiere al uso del transporte privado.

Establece los nuevos valores del boleto de minibuses.

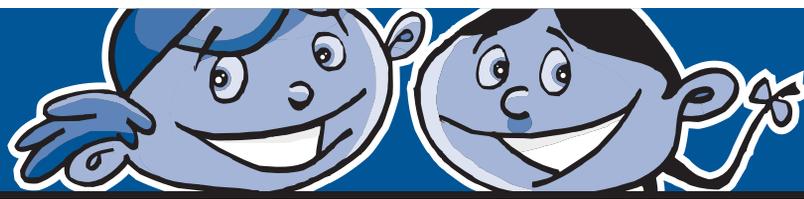
Hay chequeras de 5 viajes.

Según la Ordenanza 3939 los precios rigen a partir del 2007.

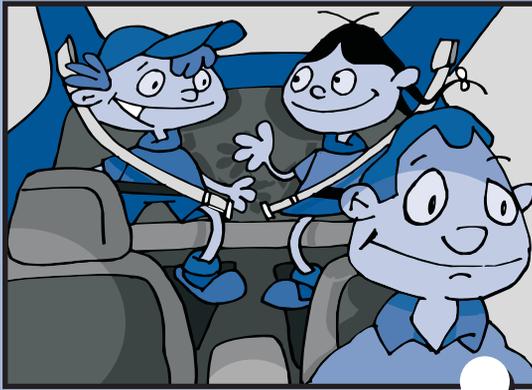
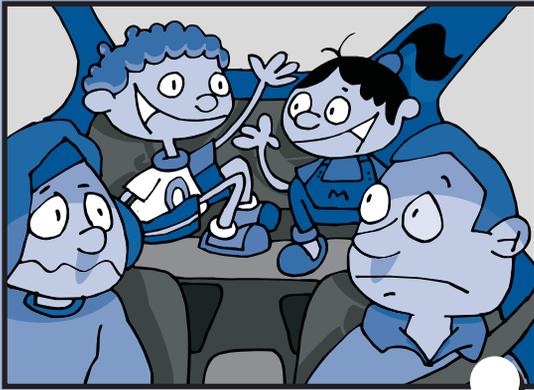


Rolo tiene compañeros del cole que viajan en minibuses y para informarles los nuevos precios del boleto confecciona una tabla con los datos. Completala para saber cómo habrá quedado. Antes de hacerlo averiguá qué significan: POPULAR, DOCENTE y PROMOCIONAL.

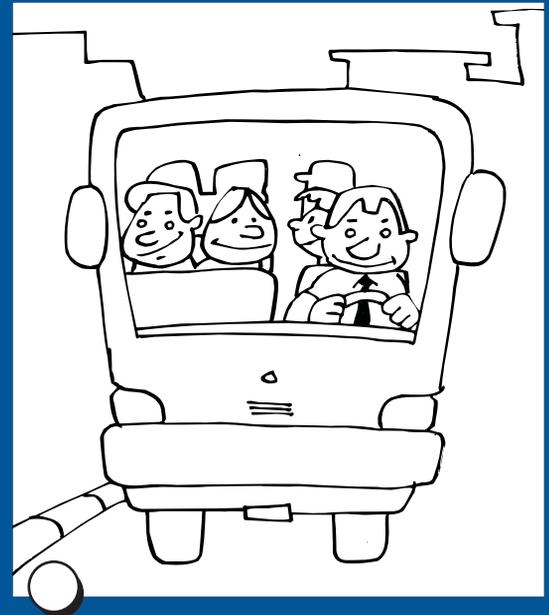
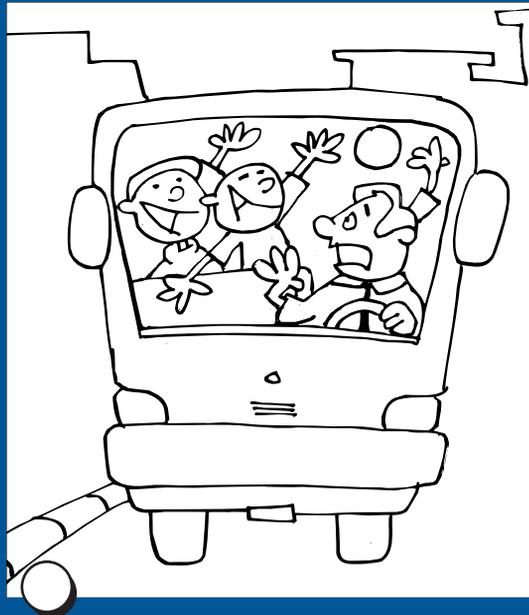
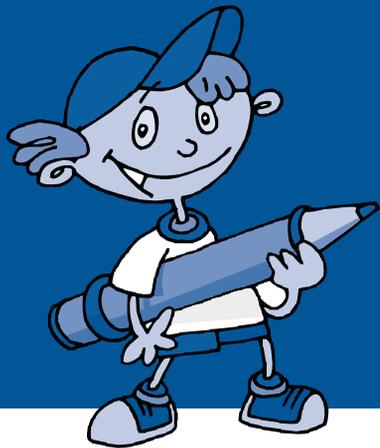
BOLETO	COSTO
General	
Escolar	
Abono popular	
Abono docente	
Abono promocional	



Mirá a estos chicos que viajan en colectivo y en auto.
Pintá el círculo con VERDE si la conducta es correcta y con ROJO si es incorrecta.



Te animás a estos además a colorearlos!!



Ahora escribí en una lista lo que no se debe hacer.

Repartí los mensajes a tus compañeros que son pasajeros de colectivos.



Juan, Mati y Camila, amigos de Rolo, quieren saber sobre los recorridos de los minibuses para hacer uso de ellos cuando sus padres no puedan llevarlos a la escuela. En la pag web de Rafaela encontraron esta información:

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

inicio | conozca rafaela | turismo | concejo municipal | teléfonos útiles | agenda Rafaela

municipalidad | educación | cultura | obras públicas | servicios públicos | otros servicios | desarrollo económico | salud y medio ambiente | vecinales | desarrollo humano | control público | ICEDeL | publicaciones

Control Público | Ing. de Tránsito | Transporte Público y Social

TRANSPORTE transporte público y social

Responsable: Señor José Manota.
Teléfono: 03492 - 429503.
Dirección de la Oficina de Transporte Público y Social: C. de Esperanza y San Martín (terminal de ómnibus)

¿Qué servicios brinda y cómo opera el departamento de transporte?
El servicio de Transporte Público esta compuesto por tres líneas:
» Línea 1, a partir de las 5:10
» Línea 2, desde las 5:20
» Línea 3, desde las 4:57 hs
con diferentes recorridos que abarcan toda la ciudad.
Haga click en las imágenes para ver los recorridos:

Línea 1 ROJA | **Línea 2 VERDE** | **Línea 3 AMARILLA**

¿Cuáles son los barrios que abarca cada línea?
Iolay - 17 de Octubre - Amancay - Jardín - Los Nogales - J. De

Bienal Rafaela
R!
agendarafaela

servicios -
toda la información... ahora en su celular

¡Cuántos barrios recorren! ¿Están incluidos todos los de la ciudad? Buscá un plano de Rafaela y averigüalo. Escribí el nombre de tu barrio y el de la escuela. Luego encerrá la/s línea/s de colectivo que pasan por ellos.

MI BARRIO _____ 1 2 3

BARRIO DE LA ESCUELA _____ 1 2 3

Rolo te informa que si te interesa conocer los recorridos podés consultar la página www.rafaela.gov.ar (Control Público- transporte público y social).

¿CUÁL ES EL BARRIO ATRAVESADO POR LAS 3 LÍNEAS?

CONSEJITOS

Si sos pasajero de taxi, remis, auto o transporte escolar recordá:

- Ocupar solamente el asiento trasero.
- Solicitar al conductor que accione la traba de seguridad de las puertas.
- Usar cinturón de seguridad.
- Bajar por la puerta que da a la vereda y nunca por la que da a la calle por donde circula el tránsito.



ENTRADA Y SALIDA DE LA ESCUELA

Ubicá a tu escuela en esta manzana. Colocá los puntos cardinales y los nombres de las calles que la rodean.

Recorré la manzana de tu escuela y las manzanas vecinas.
Observá si hay señales HORIZONTALES (si no recordás cuáles son revisá lo trabajado en SEÑALES VIALES) y
Marcalas en el plano.

Agregá las señales VERTICALES de tránsito y si hay PARADA DE COLECTIVO.

La Municipalidad dispone de inspectores de tránsito para controlar la salida de tu escuela.
Preguntá junto con tus compañeros cómo se llama y cuál es su función además de colaborar con la escuela.



MÁS CONSEJITOS

PARA VOS Y TUS COMPAÑEROS

- * Respetar las indicaciones del inspector municipal y de tus docentes.
- * Cumplir con todo lo aprendido sobre comportamiento y seguridad.

PARA LOS PADRES

- * No entorpecer las acciones del inspector de tránsito.
- * Transitar en auto sólo donde está permitido, no estacionar en doble fila.
- * Si sus hijos se trasladan en transporte escolar deben asegurarse que los mismos cumplan con los requisitos necesarios.

COMPROMISO PARA NIÑOS Y PADRES

YO
alumno de año de la Escuela
me comprometo a cumplir con lo siguiente a la salida de mi escuela:

.....
.....
.....
.....
.....

..... Fecha Firma

YO
madre / padre de me comprometo a
cumplir con lo siguiente a la salida de la escuela de mi hijo:

.....
.....
.....
.....

..... Fecha Firma

Este trabajo fue realizado por docentes de la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de Rafaela con el asesoramiento de la profesora Adriana Mensa, responsable del Taller de docencia: "Trayecto de Práctica II y III" de la carrera EGB 1 y 2 del Instituto Superior del Profesorado N° 2 de Rafaela.

Material de distribución gratuita.
Editado en Rafaela, junio 2007.

Municipalidad de Rafaela
Moreno 8 (S2300ICB) Rafaela - Santa Fe
Tel. 03492- 427201 / 502000
www.rafaela.gov.ar



Rolo & Susi



MUNICIPALIDAD DE RAFAELA